



UNAN NUMISMÁTICA VOL. VIII N°049- AGOSTO 2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA **UNION AMERICANA DE NUMISMÁTICA**

#UNAN Numismática

La llegada de la moneda nacional a Cuba en 1915: Apuntes históricos y
testimonio gráfico - Roberto Menchaca.

La numismática en la Tacna cautiva - Ricardo Iván Álvarez Carrasco.

La ceca "g" (segunda entrega) - Oscar De La Cruz.

Al cole con mi colección. Experiencias en gestión de
colecciones (segunda entrega) - Claudia Reyes.

La moneda en circulación en las islas
Malvinas en el siglo XIX- Pedro Damián Cano Borrego.

...y mucho más al interior.



251912760849

Editorial

Estimado lector,

Con cierto retraso, tiene en sus manos un nuevo número de nuestra revista UNAN Numismática. Pero estamos seguros que esta espera, debida a varias circunstancias ajenas a nuestra voluntad, se verá compensada con la lectura de las diversas aportaciones que en la misma va a encontrar, o al menos así lo esperamos.

El primero de los artículos de esta entrega viene firmado por don Roberto Menchaca, y está dedicado a la recepción de la primera moneda nacional en Cuba, con un extraordinario aporte gráfico, consistente en fotografías e ilustraciones de época de varios diarios de la isla.

La segunda aportación viene de la mano del investigador peruano don Ricardo Iván Álvarez, y dedicada a la numismática en la provincia de Tacna, que como consecuencia de la Guerra del Pacífico permaneció durante casi cincuenta años ocupada y administrada por Chile. Entre las manifestaciones numismáticas analizadas, se encuentran las medallas labradas en y para el territorio, así como los billetes del Banco de Tacna.

Se encuentran asimismo en esta entrega dos segundas partes, que tan buenas son como las primeras publicadas. La primera de ellas, signada por don Oscar de la Cruz, vuelve a sumergirnos en el estudio de la ceca de Guatemala, capital y Casa de Moneda del Reino homónimo hasta su independencia. Magnífica y muy ilustrativa es asimismo la segunda entrega de la Licenciada Claudia Reyes dedicada a sus experiencias en gestión de colecciones, punto de encuentro entre el coleccionismo y la divulgación de la cultura.

A continuación se incluye un estudio bilingüe español-inglés dedicado al estudio de la capital importancia que tuvo durante el siglo XIX la moneda de cuño español y de las subsiguientes repúblicas iberoamericanas en el circulante del Archipiélago de las Malvinas, territorio en el que su escasa población sufrió durante esa centuria en numerosas ocasiones de escasez de circulante.

Este número incluye asimismo información sobre las más que interesantes y didácticas charlas llevadas a cabo mensualmente por la Escuela Virtual de Numismática de la UNAM, que durante este periodo han venido dedicadas al Anuario Numismático, por parte de don Javier "Tux" Pons, a las Monedas en circulación de Puerto Rico, por don Jorge Crespo, y al Monetario de Nicaragua siglo XIX, por don Rivo Molina Zambrana.

No me queda más que invitarles a disfrutar de todo ello y, como siempre, abrirles a todos este medio para sus futuras aportaciones, que a todos nos enriquecerán.

Un fraternal saludo a todos desde Madrid.

Pedro Cano

CRÉDITOS

UNAN - GRUPO DIRECTIVO

PRESIDENTES: Roberto Jovel, Dámaris Mercado-Martínez, Álvaro Rodríguez, Arturo Villagra, Pedro Cano Borrego.

VICEPRESIDENTES: Manuel Chacón, Mabel Petito Ros, Jonathan Moscoso Briceño, Pablo López.

FUNDADOR Carlos Torres Gandolfi

DIRECTOR EJECUTIVO | Diretor Executivo

Raúl Tapia Bascope (Bolivia)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO / Sub Diretor

Executivo Pedro Cano Borrego (España)

DIRECTOR DE EDICIÓN | Diretor De Edição

Jonathan Moscoso B. (Perú)

SUB DIRECTOR DE EDICIÓN | Sub Diretor De

Edição Pablo Moya (Chile)

ILUSTRADOR DE PORTADA | Ilustrador da

capa Paul Medina (Perú)

COMITÉ EDITORIAL | COMITÊ EDITORIAL

Pablo Casas Rábago (México) Jonathan

Moscoso (Perú) Pablo López (México) Claudia

Reyes (Argentina) Pablo Moya Mascaró (Chile)

Raúl Tapia Bascope (Bolivia)

ASESORÍA LEGAL Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile)

GRUPO DE EXPERTOS NUMISMÁTICOS

Arturo Villagra (Argentina), Raúl Tapia Bascope

(Bolivia), Roberto Jovel (El Salvador), Oswaldo

M. Rodrigues Jr. (Brasil), Alexandre Cabral da

Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil),

Ildemar Margraf (Brasil), Carlos Torres

Gandolfi (Chile-Brasil), Ramón Rodríguez

Hernández (Uruguay), Bernardo A. Oliva

Muñoz (Chile), Ricardo Álvarez Carrasco

(Perú), Pedro Cano (España).

La revista digital bimestral **"UNAN**

Numismática" es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática.

Es una publicación científica sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la Numismática como "Ciencia Social", en

todas sus manifestaciones, así como en su historia y la cultura de América, promoviendo la unión e integración, en los principios de "Amistad y Colaboración" en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada por sus gestores junto con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la Sociedad Numismática de Tacna.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciendo citar la fuente.

Los autores de los artículos son responsables de su contenido, que no necesariamente reflejan la opinión de la Unión Americana de Numismática.

Los autores son responsables de que sus artículos y los contenidos de estos (imágenes, gráficas, tablas o cualquier otro medio), cumplan con todas las autorizaciones así como los permisos en materia de propiedad intelectual que, en su caso, sean necesarios. Los autores, al someter los artículos para publicación, aceptan sacar en paz y a salvo a la Unión Americana de Numismática en caso de cualquier conflicto legal que pueda derivar del incumplimiento de lo señalado.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envío de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico: **revista.unan@gmail.com** Las ediciones anteriores pueden descargarse en :

<http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/>

A revista digital bimestral **"UNAN**

Numismática" é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática.

É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da Numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de América, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade.

Foi criada junto com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da Sociedade Numismática de Tacna.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece-se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Para receber periodicamente a revista, questionamentos, comentários ou envio de artigos, favor entrar em contato através dos endereços de correio eletrônico:

revista.unan@gmail.com

As edições anteriores podem ser baixadas em:

<http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/>

CONTENIDO



02. EDITORIAL

**colecciones
(segunda entrega)**
por Claudia Reyes.

03. CONTENIDO

04. CRÉDITOS

**70. La moneda en
circulación en las
islas Malvinas en el
siglo XIX** por Pedro
Damián Cano Borrego.

**05. La llegada de la
moneda nacional a
Cuba en 1915:
Apuntes históricos y
testimonio gráfico**
por Roberto
Menchaca.

**80. Escuela Virtual
de Numismática -
UNAN**

**El anuario
numismático** por
Javier "Tux" Pons.
**Monetario de Puerto
Rico** por Jorge L.
Crespo.

**16. La numismática
en La Tacna cautiva**
por Ricardo Iván
Álvarez Carrasco.

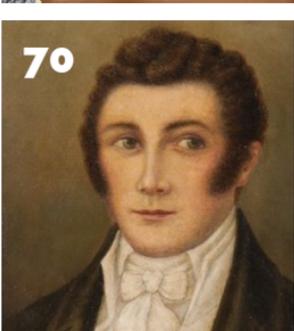
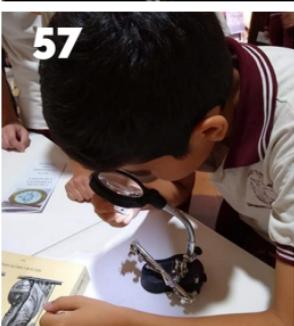
**Monedas que
circularon en
Nicaragua durante el
siglo XIX** por Rivo
Molina.

**32. La ceca "g"
(segunda entrega)**
por Oscar De La
Cruz.

**57. Al cole con mi
colección.
Experiencias en
gestión de**

82. Noticias UNAN

83. Nuevas emisiones



LA LLEGADA DE LA MONEDA NACIONAL A CUBA EN 1915: APUNTES HISTORICOS Y TESTIMONIO GRAFICO

Autor: Roberto Menchaca

Como es bien sabido Cuba tuvo que esperar hasta 1915 para tener por primera vez su propia moneda oficial circulando a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Pese a que hubo notables esfuerzos y propuestas de acuñación a lo largo de la primera década del siglo XX, la existencia de una moneda cubana solo devino realidad con la aprobación de la Ley de Defensa Económica y su anexo para la creación de la moneda nacional fechada el 29 de octubre de 1914. Esta fue considerada en su momento como la ley más importante aprobada en Cuba desde la proclamación de la república en 1902. La aprobación de la citada ley tuvo lugar bajo la presidencia de Mario García-Menocal y buena parte del mérito debe ser atribuido a su Secretario de Hacienda Leopoldo Cancio.



Equipo de gobierno del Presidente Menocal (al fondo) al tiempo de la firma de la Ley de Defensa Económica (L. Cancio es el segundo por la izquierda)

El nombre de dicha ley reflejaba la urgente necesidad de proteger la economía cubana de los vaivenes económicos provocados por el estallido de la Primera Guerra Mundial en julio de 1914. La acuñación de la moneda nacional fue financiada, al menos en parte, gracias a un crédito de diez millones de dólares concedido por el Banco J. P. Morgan de Nueva York al gobierno de Menocal. La operación, fue autorizada por la Ley de 20 de diciembre de 1913 y se realizó a través de la entidad "The Trust Company of Cuba".



LAFIRMA DEL EMPRESTITO DE LOS 10 MILLONES. - Momento de otorgarse la escritura del indicado empréstito. El general Menocal y el Secretario de Hacienda en unión de los Sres. Notarios y Representante de la casa de Morgan.

Firma del empréstito entre el gobierno de la república y representantes del Banco J. P Morgan

El siguiente paso se dio con la aprobación del Decreto Presidencial número 1082 fechado el 5 de noviembre de 1914 que nombró la comisión encargada de dar cumplimiento a la Ley de Defensa Económica en lo relativo a la creación de la moneda nacional. La comisión fue integrada por el Secretario de Hacienda Leopoldo Cancio, el asesor norteamericano Charles Arthur Conant, el ingeniero metalúrgico Eduardo Montoullieu y el auxiliar de estenografía Eugenio Estrada. Antes de su contratación por el gobierno cubano, Conant ya había asesorado en temas similares a los gobiernos de otras naciones latinoamericanas

y se le consideraba el artífice de la creación de la moneda en Filipinas.

El Decreto Presidencial número 33 de 12 de enero de 1915 otorgó al Banco Nacional de Cuba la concesión para la administración y puesta en circulación de las monedas cubanas que iban a ser producidas. La entidad resultó ganadora en un concurso al que se presentaron otras dos entidades bancarias: el Banco Español de la Isla de Cuba y el "Trust Company of Cuba", este último respaldado por el Banco J. P. Morgan. La correspondiente escritura fue



Miembros de la comisión para la creación de la moneda nacional

firmada entre el Secretario de Hacienda Cancio y el Presidente del Banco Nacional William Alfred Merchant. 1



Firma de la escritura el 6 de febrero de 1915 en el despacho del Secretario de Hacienda

1 El Banco Nacional de Cuba era en realidad una institución privada de capital mixto cubano-americano que había operado en Cuba desde 1901 teniendo como origen una filial del "North American Trust Company"

Casi simultáneamente, el Presidente Menocal y el Secretario de Hacienda Cancio firmaban el Decreto número 129 con fecha 5 de febrero de 1915 que nombraba a Eduardo Montoulieu como Inspector Técnico con la misión de trasladarse a Filadelfia para supervisar los trabajos de acuñación, fiscalizar los gastos incurridos en la compra de los metales, la producción de las piezas y su traslado a Cuba. La orden fue cumplida inmediatamente por Montoulieu quien embarcó con su familia el 10 de febrero y llegó al puerto de Nueva York tres días después.

Mientras tanto Conant había requerido de varios renombrados artistas norteamericanos la presentación de propuestas para futuros diseños de la moneda nacional. La solicitud fue atendida, entre otros, por James Earle Fraser y Victor David Brenner, diseñadores respectivos del "Buffalo nickel" y del "Lincoln cent". No obstante, la propuesta finalmente aceptada fue la del anterior Director de la ceca de Filadelfia George Evans Roberts. Evans sugirió que el diseño corriese a cargo de Charles Edward Barber, quien era Grabador-Jefe de la Casa de la Moneda de Filadelfia.



El escultor italiano afincado en Cuba Giuseppe Moretti también presentó un boceto del reverso de la moneda de un peso que tampoco fue aceptado por la comisión de la moneda. Moretti era ya famoso en Cuba al haber sido el escultor entre 1911 y 1914 de las 97 esculturas que aun hoy adornan el Gran Teatro de la Habana.

Boceto para el reverso de la moneda de un peso elaborado por Moretti en 1915



Momento en que se acuñó la primera moneda cubana en Filadelfia

La Casa de la Moneda de Filadelfia comenzó a acuñar las monedas cubanas en marzo de 1915, una vez que hubo terminado de producir un pedido de monedas de uno y tres centavos para El Salvador. La primera moneda cubana se acuñó el 9 de marzo de 1915 a las 14:17 y se trató de una pieza de diez centavos de plata. En el acto de acuñación estuvieron presentes Adam M. Joyce, Superintendente de la Casa de la Moneda, Robert Clark, Superintendente del Departamento de Acuñación, el Grabador-Jefe de la ceca Charles E. Barber y el Inspector Técnico Eduardo Montoulieu. La Ley monetaria firmada el 29 de octubre de 1914 autorizó la acuñación en oro de piezas de uno, dos, cuatro, cinco, diez y veinte pesos.

En plata se acuñarían piezas de diez, veinte, cuarenta centavos y un peso. Finalmente, las monedas fraccionarias de uno, dos y cinco centavos serían acuñadas empleando una aleación de cobre y níquel. No obstante, en un primer momento se produjeron monedas en todas las denominaciones a acuñar en plata y en cobre-níquel mientras que en oro se comenzó por la pieza de cinco pesos. Esta última pieza sería la denominación más demandada en oro debido a que tendría la función de reemplazar a los centenes españoles que tan profusamente circulaban entonces. Es por ello que las



Ilustración publicada en la prensa cubana mostrando las monedas cubanas

primeras remesas de moneda nacional a la isla solo contuvieron en oro las ya referidas piezas de cinco pesos. A finales de marzo Montoulieu, de acuerdo con el Secretario de Hacienda Cancio, estimó que el número de monedas producidas por la ceca de Filadelfia era ya suficiente como para comenzar a remesarlas a la isla. El primer cargamento consistió en 116 barriles divididos en cuatro barriles conteniendo monedas de oro con un peso de 503 kilogramos, ochenta y dos barriles conteniendo monedas de plata con un peso de 11.052 kilogramos y treinta barriles de 4.240 kilogramos conteniendo monedas de cobre-níquel.

Las monedas fueron transportadas el 2 de abril de 1915 a las 9:30 de la mañana en varios camiones de la compañía "Adams Express Co." hasta la estación de tren de Filadelfia y de allí fueron cargadas a bordo de un tren de la misma empresa que las llevó hasta Nueva York.

El cargamento fue a continuación embarcado en el puerto de Nueva York a bordo del vapor "Saratoga" de la compañía 'The New York and Cuba Mail Steamship', conocida como 'Ward Line',

2 En la foto también aparece el hijo de Montoulieu, Eduardo Montoulieu García, encima de uno de los barriles. Este niño era bisnieto del Lugarteniente General del ejército libertador, Calixto García Íñiguez



Fotografía tomada el 2 de abril de 1915 en una bóveda de la ceca de Filadelfia donde aparecen el Superintendente Joyce (derecha) y Montoulieu (izquierda) junto a los barriles que contienen la primera remesa de moneda nacional 2



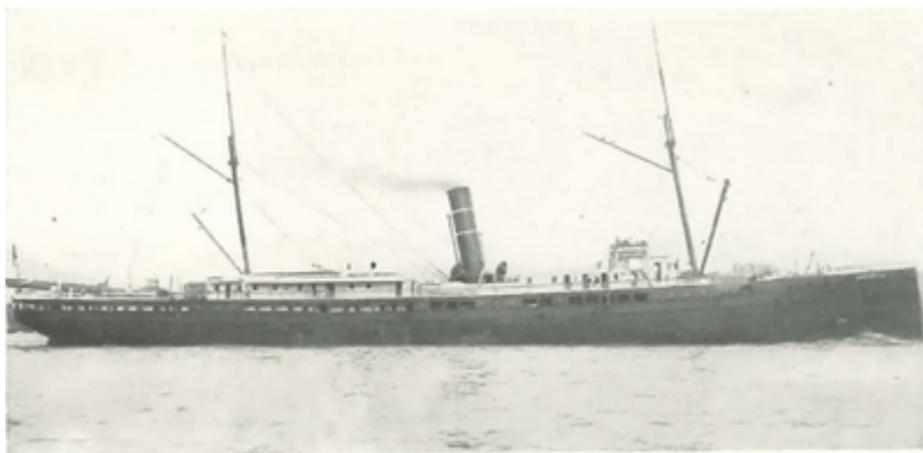
Fotografía de dos de los camiones cargados con la primera remesa de la moneda nacional antes de abandonar la ceca de Filadelfia el 2 de abril de 1915 3

que cubría el trayecto entre esta ciudad y La Habana. El mal tiempo impidió que el barco zarpara del puerto de Nueva York el 3 de abril de 1915 como estaba previsto. Tras una escala previa en Nassau, la primera remesa de la nueva moneda llegó finalmente a La Habana en la tarde del miércoles 7 de abril de 1915. Las monedas fueron recibidas en el Puerto de La Habana por empleados del Banco Nacional de Cuba y de la Tesorería General de la República anexa a la Secretaría de Hacienda. Transportado en cuatro carros tirados por caballos y custodiado por

agentes de la policía, guardia civil y de Aduanas el cargamento se llevó a la Secretaría de Hacienda donde fue recibido por Leopoldo Cancio siendo a continuación depositado en la Tesorería General. Enseguida surgió la polémica debido a la enorme diferencia existente entre la cantidad de moneda remesada por la ceca de Filadelfia (por valor de 731.020 pesos) y la carga consignada en el Saratoga (por valor de 461.000 pesos dividida en 300.000 pesos en monedas de oro, 156.000 pesos en monedas de plata y 5000 pesos en monedas de cobre-níquel).

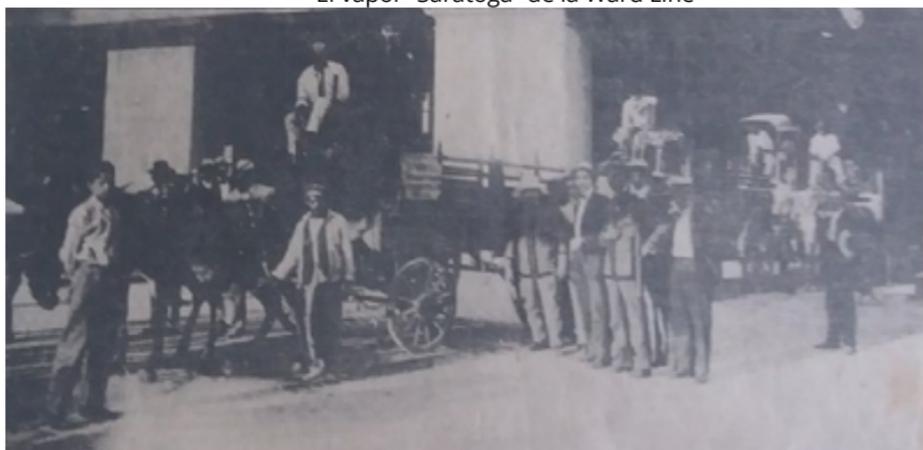
Esta diferencia quedó aclarada cuando se comprobó que solo se debió al hecho de que, debido a que las monedas aun no estaban en circulación, el valor de las piezas embarcadas se consignó en base a su valor metálico y no al nominal.

A las ocho de la mañana del día 09.04.1915 comenzó el recuento de este primer cargamento de monedas en presencia del Secretario de Hacienda Leopoldo Cancio, Fernando Figueredo Socarrás, quien estaba al frente de la



★ *The "Saratoga," 2,500 tons, was built in 1878. She reduced the Havana run to 4 days and 1 hour.* ★

El vapor "Saratoga" de la Ward Line



Salida de la primera remesa de la moneda nacional del Puerto de la Habana con rumbo a la Secretaría de Hacienda en la tarde del 7 de abril de 1915

3 E. Montoulieu aparece en el centro de la foto sin sombrero.

ORO		
MONEDAS DE CINCO PESOS		300,000 PESOS
PLATA		
MONEDAS DE UN PESO		180,000 PESOS
MONEDAS DE CUARENTA CENTAVOS		70,000 PESOS
MONEDAS DE VEINTE CENTAVOS		30,000 PESOS
MONEDAS DE DIEZ CENTAVOS		100,000 PESOS
COBRE-NIQUEL		
MONEDAS DE CINCO CENTAVOS		25,000 PESOS
MONEDAS DE DOS CENTAVOS		21,020 PESOS
MONEDAS DE UN CENTAVO		5000 PESOS
TOTAL: 731,020 PESOS		

Valor nominal de la primera remesa de la moneda nacional llegada a Cuba el 7 de abril de 1915

Tesorería General de la República y del asesor Charles A. Conant. La operación terminó el lunes 12 de abril de 1915 y, a continuación, las monedas fueron entregadas al Banco Nacional de Cuba. La segunda remesa de monedas por un importe de 250.000 pesos llegó a La Habana el miércoles 14 de abril de 1915 a bordo del vapor

“México”. Se estimó entonces que las dos partidas recibidas hasta el momento eran suficientes para iniciar la puesta en circulación de la moneda nacional.

Es así como la fecha del 19 de abril de 1915 pasó a la historia como el día en que comenzó a circular nuestra moneda nacional.



Fotografía tomada justo antes del comienzo del recuento del primer cargamento de monedas en la Secretaría de Hacienda. Detrás de tres de los barriles aparecen (de izquierda a derecha) el Tesorero Figueredo, el Secretario de Hacienda Cancio y el Asesor norteamericano Conant

Paralelamente el cinco por ciento de los salarios de los empleados públicos fueron devengados ese mes en la nueva moneda. Ni que decirse tiene que, salvo incidentes aislados, el público acogió con júbilo las nuevas monedas.



La bóveda del Banco Nacional de Cuba conteniendo las monedas acuñadas antes de ser puestas en circulación

A partir de esos dos primeros envíos se sucedieron las remesas de moneda nacional, que comenzaron a llegar a La Habana en partidas semanales. Al finalizar 1915 se habían realizado

un total de 33 envíos de monedas a Cuba siendo el último efectuado ese año el mismísimo 31 de diciembre. El último cargamento de las monedas acuñadas entre 1915 y 1916 llegó a la isla en julio de 1916. En total, la ceca de Filadelfia acuñó monedas para Cuba en 1915 y 1916 por un valor de 31'207.203 pesos repartidos en 23'789.010 pesos en monedas de oro, 6'662.300 pesos en monedas de plata y 755.893 pesos en monedas de cobre-níquel.

Terminamos aquí la crónica de la llegada a Cuba de su primera moneda nacional que supuso un pequeño pero importante paso en el logro de la ansiada soberanía.

Nro. del envío	Llegada a Cuba	Buque ("Ward Line")	Descripción del contenido
1	07.04.1915	Vapor "Saratoga"	300.000 pesos en moneda de oro 380.000 pesos en monedas de plata 51.020 pesos en monedas de Cu-Ni
2	14.04.1915	Vapor "México"	75.000 pesos en monedas de oro 175.000 pesos en monedas de plata y de Cu-Ni
3	20.04.1915	Vapor "Havana"	265.000 pesos en monedas de oro, plata y Cu-Ni
4	28.04.1915	Vapor "Guantánamo"	405.000 pesos en monedas de oro, plata y Cu-Ni

Detalles de los cuatro primeros envíos de moneda nacional procedentes de la Casa de la Moneda de Filadelfia



Alegoría de la llegada a Cuba de la primera remesa de la moneda nacional (prensa nacional)

BIBLIOGRAFIA

1. Para este trabajo se ha realizado una búsqueda exhaustiva en las colecciones de varios diarios (Diario de la Marina, Heraldo de Cuba, La Discusión) y revistas nacionales (Bohemia, The Cuba Review, Crónica Cubana) almacenadas en la "Digital Library of the Caribbean" y en la Biblioteca Nacional cubana "José Martí"
2. Diario de E. Montouliou y archivo fotográfico; Museo Numismático de La Habana

LIBRO DEL AUTOR

Este libro surge como un modesto intento por correlacionar las distintas monedas que circularon o lo hacen actualmente en Cuba, con el contexto histórico en el cual las correspondientes acuñaciones tuvieron lugar.

Editorial : CULTIVA LIBROS S.L.;
1er edición (1 Abril 2013)

Idioma : Español

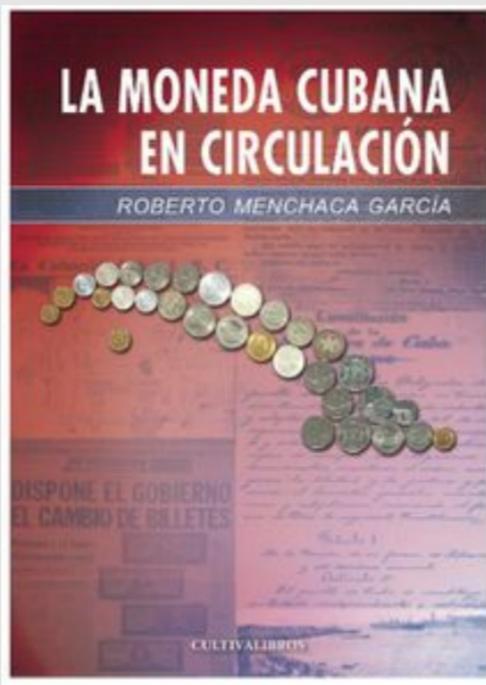
Tapa blanda : 104 páginas

ISBN-10 : 8499230881

ISBN-13 : 978-8499230887

Peso del Artículo : 7.7 onzas

Dimensiones : 5.51 x 0.78 x 8.27 pulgadas



LA NUMISMÁTICA EN LA TACNA CAUTIVA

Ricardo Iván Álvarez Carrasco

Miembro del Instituto de Investigación Numismática, Lima, Perú

El objeto de este artículo es relatar brevemente el contrapunto numismático que entablaron los peruanos y chilenos habitantes en Tacna, durante el cautiverio de esta ciudad y provincia originaria del Perú, que permaneció, a consecuencia de la Guerra del Pacífico, en manos de Chile por casi cincuenta años, entre 1880 y 1929.

1. Antecedentes y causas de la Guerra del Pacífico y la toma de Tacna

Todos los dominios hispanos de la América Meridional dependían de la Corona española, por lo que las autoridades coloniales no se preocuparon de fijar de manera precisa los límites entre estos dominios, que por lo general eran zonas de baja densidad poblacional y muy poco exploradas (1,2).

La ocupación de España por el ejército del emperador Napoleón Bonaparte, en 1808, trajo como consecuencia las sucesivas abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII, la coronación de José Bonaparte como Rey de España y el inició

de una larga guerra de liberación, estos sucesos constituyeron para los súbditos americanos la rotunda negativa del principio monárquico formalmente entendido (3), este fue el poderoso catalizador para la formación de las juntas de gobierno en diversas ciudades a lo largo de la América hispana, a partir de 1810.

Al empezar la vida independiente de los países de la Sudamérica española, sus fronteras se rigieron bajo el principio del *uti possidetis*, tomando como referencia el año de 1810, el último en que España ejerció sin discusión su dominio sobre estos territorios (4). Ese acuerdo implícito fue trastocado por Bolívar, quien en su afán de forjar la hegemonía de la Gran Colombia, utilizó criterios disímiles para escindir del Perú al puerto de Guayaquil y el Alto Perú (hoy Bolivia).

Chile, a pocos años de su independencia, sostuvo que su frontera con Bolivia era el paralelo 23 (5,6), y que su soberanía se extendía desde el desierto de Atacama hasta

el Cabo de Hornos, tal como plasmó en su Constitución de 1833 (7). Bolivia, desde su génesis como República, sostuvo poseer derechos sobre el litoral de Tacna y Arica, además de las costas de Atacama, aunque sólo en este último caso ejerció realmente la soberanía (8); luego se conformó con reclamar 350 millas de las 5.000 que abarcaba la costa sudamericana del Pacífico, en las que estaban los puertos de Cobija, Mejillones, Tocopilla y Antofagasta (7).

En 1839 se descubrieron los ricos depósitos de guano en la zona litoral de punta Angamos, al norte de Mejillones, que era una región despoblada y prácticamente olvidada por el gobierno boliviano, pero cuya riqueza se calculó en 60.000.000 de pesos, en apenas una legua de aquel litoral (9), paradójicamente ello constituyó su desgracia, pues despertó la codicia de Chile, que envió una misión para explorar el territorio entre Coquimbo y el morro de Mejillones (6). Como consecuencia, el 31 de diciembre de 1842, el presidente chileno Manuel Bulnes Prieto, expidió la ley que declaraba de propiedad nacional las guaneras existentes en la costa de Coquimbo, el litoral de Atacama, y las islas e islotes adyacentes (6), ello constituyó el inicio de la

expansión chilena hacia el norte (10).

Los altioplánicos insistieron que su límite meridional era el río Paposo, basados en la Real Orden del 1 de octubre de 1803, expedida por Carlos IV de España, que señalaba este accidente geográfico como la frontera entre el virreinato del Perú y la capitanía general de Chile, y por consiguiente el límite noroeste de la audiencia de Charcas, la cual heredó Bolivia al independizarse (10).

El general boliviano Mariano Melgarejo llegó al poder en 1864, ejerciéndolo corrupta y arbitrariamente hasta 1871, permitiendo que Chile avanzara en sus propósitos, bajo la influencia de Aniceto Vergara Albano, ministro plenipotenciario de Chile en La Paz, que en 1867, aunque parezca increíble, fue nombrado como ministro de Hacienda de Bolivia, que finalmente no ejerció.

El 10 de agosto de 1866, se suscribió el tratado de límites entre Bolivia y Chile, que estableció la frontera en el paralelo 24 (6,11), y la insólita fórmula por la cual los productos de la explotación del guano, obtenidos entre los paralelos 23 y 25, se repartirían en partes iguales (6).

Su redacción fue obra de Vergara, según reconoció el propio Melgarejo (12,13), lo que explica las ventajas que obtuvieron los chilenos, aunque al principio los bolivianos lo consideraron beneficioso para sus intereses (12), luego se le juzgó lesivo (1,14,15,16).

Este tratado en vez de traer la paz a la región, se convirtió en el germen de numerosas desavenencias, sin embargo, luego del derrocamiento de Melgarejo, la Asamblea Nacional de Bolivia, expidió las leyes del 9 y 14 de agosto de 1871, que declaraban nulos todos los actos de aquel gobierno (15). Al año siguiente, los chilenos enviaron una misión diplomática para intentar comprar la región en cuestión, pero como no estaba en venta, regresó con las manos vacías (12).

Las diferencia entre Bolivia y Chile fueron aparentemente resueltas mediante un nuevo tratado de límites, suscrito en Sucre, el 6 de agosto de 1874, que reconocía la soberanía boliviana al norte del paralelo 24 (Artículo 1°) (6), y estipulaba que los depósitos de guano existentes o que se descubrieran en el futuro, entre los paralelos 23 y 24, serían divisibles por mitad con Chile; bajo el sistema de explotación, administración y venta, en la forma y modo que se estaba

efectuando hasta entonces (Artículo 3°).

Perú, que tenía vigente un pacto defensivo secreto con Bolivia, no objetó aquel tratado y ello produjo entre los políticos peruanos la falsa creencia que el diferendo limítrofe entre chilenos y bolivianos, había quedado saldado definitivamente, por lo que menguó su interés en que la Argentina se adhiriera al pacto antes mencionado (6).

El 4 de mayo de 1876, un pronunciamiento militar elevó al mando de olivia al general Hilarión Daza, durante cuyo régimen se denunciaron diversos abusos y vejámenes contra los chilenos que trabajaban en su litoral, tensión que llegó a su cúspide cuando se creó un impuesto adicional sobre el salitre bajo el nombre de contribución municipal (4). El 14 de febrero de 1878, la Asamblea Nacional de Bolivia impugnó el artículo 4° del Tratado de 1874 (7), y se creyó con el derecho de establecer el impuesto de diez centavos por cada quintal de salitre exportado, que fue sancionada por el gobierno nueve días más tarde (12).

Esta tasa era retroactiva a 1874, por lo que se exigió el pago inmediato de 90.000 pesos a la Sociedad de Salitre

y Ferrocarril de Antofagasta (7), que al sentirse perjudicada, acudió al gobierno de Chile para defender los derechos que, a su criterio, estaban contenidos en el Tratado de 1874, y su ampliación de 1875.

El 2 de diciembre de 1878, la cancillería de La Paz propuso someter el diferendo a un arbitraje, sin suspender la ley vigente, pero la parte chilena exigió la suspensión de la norma; el asunto entró en una dinámica de colisión, cuando el 1 de febrero de 1879, el gobierno boliviano decretó la rescisión del contrato con aquella empresa (6), y señaló que el 14 procedería al remate público de sus propiedades y enseres (4).

La actitud del gobierno boliviano facilitó los propósitos de Chile, que el 11 de febrero ordenó el retiro inmediato de su ministro en La Paz (4,6), con lo que la suerte estaba echada, nada impediría que hiciera uso de la fuerza, dando inicio a la Guerra del Pacífico; así tres días después, el mismo señalado para dicho remate, se produjo la toma militar de Antofagasta, y el 5 de abril le declaraba la guerra al Perú.

Luego del combate de Angamos, el 8 de octubre, el mar quedó bajo el poder absoluto de Chile, y poco después se inició la campaña terrestre del sur, en cuyo curso se produjo

la batalla de Tacna, también conocida como la del Alto de la Alianza, el 26 de mayo de 1880, en la que los chilenos derrotaron decisivamente al ejército aliado.

2. El cautiverio de Tacna 1880-1929

La misma tarde de aquel 26, el ejército de Chile tomó posesión efectiva de Tacna, iniciando su prolongado cautiverio que se extendería por cuarenta y nueve años, tres meses y dos días (17), instaurando de inmediato una férrea administración en lo político, militar y económico (18,19, 20), que ya se había ensayado en la ocupación de Antofagasta e Iquique, y que alcanzaría su clímax durante el cautiverio de Lima (18).

Inicialmente el general Manuel Baquedano ejerció la jefatura política y militar con jurisdicción en las provincias de Tacna y Arica, en ese lapso expidió el decreto del 21 de agosto de 1880, que organizó la administración de justicia en dichos territorios, que plasmó una suerte de dicotomía legal, en lo civil regirían las leyes peruanas y en lo criminal las chilenas (20).

El 20 de octubre de 1883 se suscribió el tratado de Ancón, entre Perú y Chile, que

estipuló la sesión a perpetuidad de la provincia de Tarapacá, y que las de Tacna y Arica quedarían por diez años en poder del vencedor, luego de lo cual se haría un plebiscito que decidiría a qué país querían pertenecer. Los sucesivos gobiernos de Santiago dictaron una serie de medidas para facilitar el arraigo de familias chilenas y extranjeras en la zona, la formación de núcleos de población chilena en los lugares en los que predominaban los peruanos, y la designación de funcionarios eficientes e idóneos para ganar adeptos a su causa (19).

El 12 de octubre de 1886, el Congreso peruano dio una ley que facultaba al Ejecutivo para nombrar al Prefecto de Tacna y señalarle *“su residencia, mientras la capital del departamento se encuentre ocupada por la República de Chile, el lugar que juzgue conveniente y que, además nombrará Subprefectos y Jueces de 1ª instancia para las provincias de Tacna y Tarata y les designará los lugares en que debían de residir”* (21).

El gobierno de Andrés A. Cáceres dio la Resolución Suprema del 18 de abril de 1887, que señaló a Locumba como la residencia del prefecto de Tacna (21), mientras que los subprefectos de Tacna y Tarata morarían en los poblados de Ilabaya y Candarave

respectivamente (22).

Los gobiernos peruanos que se sucedieron desde el inicio del siglo XX, manifestaron su malestar y protesta ante el incumplimiento del plebiscito, que debió realizarse en 1893, con poco o ningún éxito, hasta que en 1910, durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía, se decidió romper las relaciones diplomáticas con Chile, como represalia a la expulsión de los sacerdotes peruanos de Tacna.

El 20 de julio de 1922 ambos gobiernos suscribieron el protocolo que hizo posible el arbitraje de los Estados Unidos de América (2,23); que comisionó al general Joseph Pershing, héroe de la 1ra Guerra Mundial, quien no pudo modificar las condiciones creadas por Chile, por lo que llegó al convencimiento que el plebiscito era impracticable (23), renunciando a su misión el 27 de enero de 1926 (24). En junio de 1928 las tratativas se hallaban en un punto muerto, en esa circunstancia intercedió Frank Belling Kellogg, secretario de Estado norteamericano, logrando que ambos gobiernos acercaran sus posiciones y acordaran la reanudación de las relaciones diplomáticas (23).

El 4 de marzo de 1929, durante la etapa final de las conversaciones, se produjo la sucesión en la presidencia de los Estados Unidos de América, que fue asumida por Herbert Clark Hoover, lo que significó que Frank Belling Kellogg dejaría su lugar a Henry L. Stimson (23). El proceso continuó con una fugaz pausa, mientras los nuevos funcionarios tomaban perfecta cuenta de lo actuado (23), hasta que el 3 de junio de 1929 se suscribió, en Lima, el tratado en cuyo artículo segundo se estipulaba que el territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes. Tacna para el Perú y Arica para Chile (25).

El miércoles 28 de agosto de 1929 fue un día de gran júbilo nacional, porque ese día Tacna se reintegraba al seno de la nación peruana, luego de cuarentainueve años de insufrible cautiverio, que opacó la gran tristeza por la pérdida definitiva de Arica (25).

3. La numismática en la Tacna cautiva

Durante este prolongado cautiverio ambas naciones intentaron destacar la peruanidad y chilenidad de Tacna, a través de las diversas manifestaciones de la vida cotidiana, desde las más visibles hasta algunas

bastante soterradas, siendo la numismática, en sus diferentes vertientes, uno de los contrapuntos menos estudiados, pero no por eso menos interesante.

Medallística

En los primeros años del cautiverio tacneño, la migración de chilenos fue escasa, aunque desde aquel tiempo hubo algunos nacimientos de niños de esa nacionalidad, que fueron motivo de celebración, pues era una manera de asentar definitivamente la chilenidad de la ciudad.

El bautizo de uno de estos recién nacidos quedó patentado a través de un capillo acuñado en plata, de forma octogonal, sin inicial que identifique al grabador, en cuyo anverso aparece un libro abierto que contiene el nombre Filomeno Cerda Carvajal, encima del cual se yergue una estrella radiante de cinco puntas, uno de los símbolos característicos de Chile; dicho conjunto está rodeado por la inscripción circular "*Nació en Tacna el 18 de noviembre de 1885*". El centro del reverso presenta los nombres de los padrinos: "*Manuela C. V. de Carvajal y Manuel Ramón Barahona*" (Figura N° 1) (26).



Figura N° 1. Anverso y reverso del capillo de bautizo del niño chileno Filomeno Cerda Carvajal. Colección personal.

La raíz chilena de este bautizo es incuestionable, Manuel Ramón Barahona fue un teniente coronel que participó en la Guerra del Pacífico, presente en las batallas de San Francisco, Los Ángeles, Alto de la Alianza y Arica; posteriormente intervino en la Campaña de Lima, siendo condecorado y ascendido

al grado antes indicado (26), el 10 de setiembre de 1881. Al concluir el conflicto bélico trabajó en la prefectura de Tacna, y es en ese período que apadrinó el bautizo que hemos recordado.

Luego fue edecán del presidente de la República José Manuel Balmaceda, al que se adhirió durante la guerra civil de 1891, por lo que al ser derrotado, se le dio de baja, sufriendo la consiguiente persecución política.

Finalmente fue Prefecto de la Policía de Tacna hasta 1919, y en ese cargo protagonizó un enojoso episodio con el poeta Federico Barreto, defensor de la peruanidad de la ciudad (27). Su hermano, el subteniente Telesforo Barahona, quien participó como abanderado del 2° de línea en la batalla de Tarapacá, en la que resultó muerto, es considerado el héroe chileno de aquel combate.

El 16 de noviembre de 1900, nació en Tacna, el niño peruano Gastón Barreto Musters, quien recién sería bautizado en 1902, y para celebrar este evento se mandó a acuñar un capillo en recuerdo de aquel sacramento religioso (Figura N° 2), fabricado en plata, con un diámetro de 23 milímetros y **22**



Figura N° 2. Anverso y reverso del capillo de bautizo del niño peruano Gastón Barreto Musters. Colección personal.

un peso de 5 gramos; carecía de iniciales que identificaran al grabador.

En el anverso se erguía el escudo de armas del Perú, sin las ramas de palma y laurel, símbolos de la victoria y la gloria, rodeado por el nombre y la fecha de nacimiento del referido infante, en disposición semicircular. En el

reverso se leía la inscripción *"Padrinos Julio Cesar Valdés representado por José Durandean. Ventura B. vda. de Barreto. Tacna 1902"*.

Gastón Barreto Musters formaría parte del Comité Patriótico de Niños de Tacna, organización que se formó en la ciudad cautiva, con la ilusión de construir el buque escuela infantil para la armada nacional del Perú. Los otros integrantes de este comité fueron Ricardo Basadre Martínez, Constantino Vaccaro Vascon, Guillermo Correa López, Luis Bonadona Williams, Alberto Espejo Baraybar y Percy MacLean Estenós (28).

La recolección de fondos emprendida por estos niños no llegó a buen puerto, como el buque que anhelaban construir, sin embargo, movilizó a los peruanos de la zona y del resto del país; incluso hasta a José Pardo Barreda, por entonces presidente de la República (28).

El 18 de setiembre de 1910 se celebró el primer centenario de la independencia de Chile, que coincidió con los momentos de mayor agresividad en el proceso de chilenezación de Tacna y Arica, razón por la que las autoridades chilenas designadas en esas provincias

tuvieron ante sí una ocasión irrepetible para hacer gala de los resultados de aquel proceso, que en realidad eran bastante pobres particularmente en Tacna.

Ello no arredró a dichos funcionarios, ni tampoco a la escasa ciudadanía sureña, quienes más bien se sintieron estimulados para hacer todo lo que estuviera en sus manos, con el propósito de dar la impresión que Tacna se sentía plenamente identificada con esa

nacionalidad, más aún con motivo de una fecha tan significativa para la historia y la heredad de Chile.

Como parte de esas solemnes y artificiales muestras de júbilo, se mandó a acuñar una medalla conmemorativa, a nombre de Tacna y Arica, que aparentemente se solazaban por aquel primer centenario (Figura N° 3) (26). Su anverso está dominado





Figura N° 3. Anverso y reverso de la medalla en la que Tacna y Arica celebran el primer centenario de la independencia de Chile, 1910. Colección personal.

por un cóndor en perfil derecho, cuyas garras sostiene una cinta con la inscripción *"Por la razón o la Fuerza"*, lema nacional chileno, y en el fondo aparece la cordillera de los Andes; todo este conjunto está rodeado por la leyenda circular *"Centenario de la independencia de Chile 1810-1910"* (26).

El reverso presenta los bustos de los generales Bernardo O'Higgins, en primer plano, y por detrás el de José de San Martín, ambos en perfil derecho. A la izquierda de ellos se yergue una estrella de cinco puntas y a la derecha un sol radiante, todo ello estaba circundado por la expresión *"A nuestros Libertadores. Tacna i Arica"* (26).

Esta pieza se acuñó en bronce, con un diámetro de 40 milímetros y un peso de 33.3 gramos; carece de iniciales o señas que identifiquen al autor de su grabado (26).

Cuando Chile retomó su inicial política exterior frente al Perú, producto de la resolución de sus problemas limítrofes con Argentina, se produjo la primera visita de un presidente chileno a Tacna y Arica, durante el régimen de Germán Riesco Errázuriz (1901-1906). Su sucesor, Pedro Elías Montt Montt (1906-1910), hizo lo propio, arribando en la primera quincena de abril de 1909, evento del que Pérez Canto decía (29): *“las cariñosas manifestaciones de que fue objeto el ilustrado gobernante en Tacna y Arica, y en todos los pueblos que visitó en su gira por el norte”*.

En aquella ocasión, Máximo R. Lira, intendente de Tacna, y tristemente célebre por su odiosidad a todo lo que recordara al Perú, dio un enjundioso discurso, del que extraemos el siguiente párrafo (29):

“Esta visita la aguardábamos, señor, desde hacía tiempo, y contábamos con ella. Sabíamos que atenciones impostergables del Gobierno político y del servicio administrativo la habían retardado; pero estábamos seguros que vuestro notorio anhelo por conocer de cerca las

las necesidades y aspiraciones de todos los pueblos de la República os habrían de traer también hasta estos, Tacna y Arica, que por tantos títulos y especialmente por el de las glorias nacionales que recuerdan, son acreedoras a la solicitud patriótica de los altos poderes del Estado”.

La relación entre los mandatarios chilenos y los tacneños de esa nacionalidad fue intensa durante gran parte de los 49 años que estuvo bajo su poder, prueba de ello es la medalla que obsequió el presidente Arturo Alessandri a los chilenos nativos de la

la peruanidad de la ciudad (27). Su hermano, el subteniente Telesforo Barahona, quien participó como abanderado del 2° de línea en la batalla de Tarapacá, en la que resultó muerto, es considerado el héroe chileno de aquel combate.





Figura N° 4. Anverso y reverso de la medalla que obsequió el presidente de Chile a los nativos de la provincia de Tacna que lo visitaron, 1925. Colección personal.

El 16 de noviembre de 1900, nació en Tacna, el niño peruano Gastón Barreto Musters, quien recién sería bautizado en 1902, y para celebrar este evento se mandó a acuñar un capillo en recuerdo de aquel sacramento religioso (Figura N° 2), fabricado en plata, con un diámetro de 23 milímetros y un peso de 5 gramos; carecía de iniciales que identificaran al grabador.

La pieza tiene en su anverso el Escudo Nacional de Chile rodeado por la inscripción: "*Visita de los nativos de la Prov. de Tacna a Stgo.*", mientras en el reverso sólo se labró la expresión: "*Obsequio de S.E. el Presidente de la República. 1925*". Esta pieza es de plata, tiene 30 milímetros de diámetro, y carece de iniciales que identifiquen al autor del grabado (30).

Notafilia

En 1872, se fundó el Baco de Tacna, con un capital de 500.000 soles, siendo su gerente M. P. Correa, luego reemplazado por Carlos Basadre; ese mismo año emitió billetes desde $\frac{1}{2}$ hasta 100 soles, que circularon en el sur peruano y Bolivia (31). El 30 de diciembre de 1873, garantizó sus billetes hasta por 200.000 soles, de acuerdo a lo establecido en el decreto del 18 del mismo mes (31).

Desde su local en la esquina del pasaje Vigil y la calle Zela, contribuyó en las transacciones comerciales y efectuó préstamos a la municipalidad para diversas obras públicas (31). En 1877, el gobierno ordenó el retiro de todos los billetes de los bancos

privados, otorgando varios plazos, hasta que la ley del 28 de enero de 1879, dio una prórroga final de ocho meses, sin embargo, el Banco de Tacna, merced a la ley del 4 de noviembre de 1879, quedó autorizado para posponer ese retiro *"hasta un mes después de la terminación de la guerra con Chile, pero entendiéndose que dicho Banco continuará convirtiendo sus billetes en metálico, y que no podrá hacer nuevas emisiones"* (31).

El banco prestó importantes servicios al Ejército del Sur, siendo clausurado luego de la batalla de Tacna, y reorganizado el 13 de octubre de 1884, bajo las leyes chilenas (31,32). El decreto supremo del 21 de enero de 1885, le autorizó a emitir billetes al portador convertibles en Quintos Bolivianos, y el 1 de febrero de aquel año, inició sus operaciones con un capital de 136.400 soles (31).

El 19 de enero de 1886 se revocó el permiso para emitir billetes, por no haberse ajustado al reglamento de los Bancos de Emisión, dándole 180 días para su recojo y la emisión de papel moneda que se ajustara a ley (31). Los comerciantes y vecinos de Tacna pidieron reconsiderar la medida, por lo que el

gobierno aclaró que podían continuar circulando en esa provincia, y el 10 de agosto de 1886 concedió una prórroga de seis meses para su retiro y canje (31).

El 23 de diciembre de 1898 se fundó el Banco Mercantil de Tacna, según decreto N° 2702 del Ministerio de Hacienda, aprobándose sus estatutos, que constaban en la escritura pública otorgada el 19 de noviembre de 1898, con un capital de 4.000.000 de pesos de dieciocho peniques (32). Su oficina principal estuvo en la calle San Martín N° 574, que hoy ocupa el Banco de Crédito del Perú, y en 1899 emitió billetes de 1 y 5 Pesos, a nombre de los señores Canepa Hermanos y Compañía (32).

En 1891, durante la revolución contra Balmaceda, la Municipalidad de Tacna, leal a este gobierno, emitió vales de papel por 20 Centavos, fechados el 15 de junio de aquel año, en vista de la severa escasez de moneda fraccionaria, los cuales circularon por corto tiempo, pues la ciudad fue tomada por los insurgentes (32).

Hacia 1902, aparecieron los billetes de *"1 Peso de dieciocho peniques"* a nombre de José Espada, que aparentemente estaban respaldados por el Banco de Tacna (32),



Figura N° 5. Anverso del billete de 1 Peso de 18 peniques a nombre de José Espada, respaldado por el Banco de Tacna.

sin embargo, no estuvieron autorizados por la ley de bancos, por lo que en realidad eran vales que circularon en aquella zona (Figura N° 5). El 23 de setiembre de 1916, el decreto N° 1898 del Ministerio de Hacienda, autorizó la disolución y liquidación del Banco Mercantil, siendo absorbido por el Banco de Tacna, gracias a las gestiones de Manuel Artidoro Espejo, gerente general de este último (32). El 7 de abril de 1921, el Banco de Tacna inició de su liquidación (31,32), aunque el 15 de junio de 1922, se llegó a un convenio con los acreedores que suspendió el estado de quiebra por una liquidación extrajudicial en un plazo de dos años (32), sin embargo, la fase final de este proceso debió ser asumida por la Superintendencia de Bancos del Perú (31), el 17 de octubre de 1931.

Monetario

Hace algo más de cincuenta años apareció una pieza de 1 Sol de Oro fechada en 1879 que estaba contramarcada en el reverso, con una estrella de cinco puntas debajo de la cual aparecía el nombre "Chile", cuyo origen y autenticidad no se pudo establecer. Posteriormente, a través de los años, se encontraron otras pocas monedas de igual tipo con la misma contramarca y más recientemente una pieza de 5 Pesetas acuñada en Lima, en 1880, contramarcada también en el reverso.

Según la versión de uno de los poseedores, la halló en la ciudad de Moquegua, en el extremo sur del Perú, sin embargo ninguno de estos ejemplares ha sido documentado en las memorias del vicealmirante Patricio Lynch,

general en jefe del ejército de ocupación del Perú (1881-1883), ni por José Toribio Medina, afamado numismático, bibliógrafo, escritor, historiador y político chileno, que fue destacado a Lima, durante la ocupación militar de la ciudad, para laborar en la Biblioteca Nacional.

Epílogo

Como la veracidad de esta contramarca aún es controversial y no se ha delimitado su ámbito de circulación, no se profundiza en este tópico. Este es apenas el primer acercamiento al estudio del contrapunto numismático que sostuvieron ambos bandos en la Tacna cautiva, queda en las manos de otros investigadores ampliar este apasionante e inédito tópico.

Referencias bibliográficas

1. Civati E. Guerra del Pacífico (1879-1883). Tomo I. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires: Taller gráfico de Luis Bernard; 1946. p. 6, 21, 23, 24, 26, 27, 32, 37, 39, 109, 113, 118, 120-122, 125-130, 133-135, 557-610.
2. Ulloa A. Posición internacional del Perú. Lima: Imprenta Torres Aguirre; 1941. p. 287-344.
3. Basadre J. El azar en la historia y sus límites. Lima: Talleres gráficos P. L. Villanueva S.A.; 1973. p. 74, 75, 111-113.
4. Barros D. Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1880). Santiago: Librería Central de Servat y Cía; 1880. p. 1, 32, 58, 59, 67, 71, 73, 82, 263, 265, 269-271, 284, 289-294, 303.
5. Vargas R. Historia General del Perú. La República (1844-1879). Tomo IX. Segunda edición. Editorial Milla Batres. Barcelona: Grafos; 1984. p. 199-205, 276, 279-308.
6. García A. Resumen de la historia diplomática del Perú. Lima: Talleres gráficos Sanmartí y Cía.; 1928. p. 155-203.

7. Martínez A. Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la Guerra del Pacífico, 1879-1883. Revista Complutense de Historia de América. 1994; (20):181-206.

8. Gutiérrez A. Problemas políticos en la América del Sur. Las cartas del doctor Rawson. Valparaíso: Imprenta y litografía Central; 1896. p. 10, 11, 40, 41, 70, 71, 106-109, 168, 169.

9. Dellepiane C. Historia Militar del Perú. Tomo Segundo. Cuarta edición. Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra; 1943. p. 1-24, 191-328.

10. Pardo J. Historia del Tratado Secreto de Alianza Defensiva entre el Perú y Bolivia. Primera edición. Editorial Milla Batres. Lima: Industrialgráfica S.A.; 1979. p. 112.

11. Belaunde V. Nuestra cuestión con Chile. Colección de Política Exterior. Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú. Lima: Gráfica Bracamonte; 2015. p. 42-50, 54-60, 155-159.

12. Querejazu R. Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico. Editorial Los Amigos del Libro. Cochabamba: Talleres gráficos de Editorial Canela S.A.; 1979. p. 9-11, 67, 88, 89, 107-122, 173, 181, 293-306, 336, 416-428, 531-561, 741-763.

13. Basadre J. Una antología sobre la Guerra del Pacífico (1879-1880). Biblioteca de autores tacneños 1. Arequipa: Imprenta editorial El Sol; 1976. p. 11, 47, 48, 128, 129, 131.

14. Maúrtua V. La cuestión del Pacífico. Lima: Imprenta Americana; 1919. p. 27-68, 187-199, 244-285, 333, 485, 486, 507-511, 520-524, 569-573, 644.

15. Bustamante D. Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico. La Paz: Librería editora Arnó Hermanos; 1919. p. 130, 131, 136, 137, 160-165, 186-190.

16. Perales R. Proceso histórico de la nacionalidad boliviana. Biblioteca de Estudios Jurídicos. Oruro: Editorial de la Universidad Técnica; 1958. p. 17, 38-41, 112-114.

17. Antezana J. Barrios W. Diccionario Histórico Geográfico de Tacna. Primera edición. Tacna: Editorial El Sol; 1974. p. 10, 16, 20, 40, 46-48, 54, 72, 73, 80, 86, 97, 99, 103, 116, 117, 126, 139, 140-142, 147, 149, 151, 152, 155, 164, 165, 167.

18. Mc Evoy C. Chile en el Perú. Primera edición. Fondo editorial del Congreso del Perú. Lima: Editorial Súper Gráfica EIRL; 2016. p. 14-50, 485-490, 547, 632-634.
19. Díaz A, Pizarro E. Tacna y Arica en tiempos del centenario. Diálogo Andino. 2004; 24: 32, 34, 35.
20. Barrios M. Arica y Tacna: ciudadanía en tiempos de conflicto (1880-1929). Diálogo Andino. 2006; 28:70.
21. Barreto F. El problema peruano - chileno. Tercera edición. Lima: Imprenta Americana; 1919. p. 4, 7, 17, 25, 27, 55, 57, 118, 200, 201, 241, 242.
22. Bachmann C. Historia de la demarcación política del Perú. Lima: Imprenta G. Claus & Cía.; 1905. p. 173-176.
23. Yepes E. Como se negoció el Tratado de 1929. Primera edición. Lima: Servicios Editoriales Didi de Arteta S.A.; 1993. p.5-136.
24. Arica en la historia americana. Chile. 1930;5(67):3-39.
25. Cortázar P. Tacna. Documental del Perú. Volumen 23. Editorial Ioppe S.A. Lima: Imprenta Iberia S.A.; 1971. p. 60, 61, 73-78.
26. Álvarez R. La medallística en el territorio cautivo luego de la Guerra del Pacífico. Numismática, Lima. 2016; (55): 99-110.27. Paz Soldán J. Diccionario biográfico de Peruanos Contemporáneos. Lima: Librería e imprenta Gil; 1917. p. 53, 54, 313, 314.
28. De provincias. Comité patriótico infantil de Tacna. Actualidades, Lima. 1907; 5(247): 1115.
29. Pérez J. El conflicto después de la victoria. Lima: Imprenta El Centenario; 1921. p. 50-61.
30. Zapata C. Medallas Conmemorativas del Perú, relación cronológica 1821- 2000. Lima: Sin pie de imprenta; 2001. p. 311.
31. Dargent E. El billete en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Lima: Gráfica Morsom S.A.; 1979. p. 99-104.
32. Corrales C. El Banco de Tacna 1872-1922. Primera edición. Peruvian Banknotes Service. Lima: Editorial e imprenta Sánchez EIRL; 2014. p. 21, 59-61, 75, 81-83, 89-97, 101, 102

OBRAS DEL AUTOR

Ricardo Iván Álvarez Carrasco [Hipólito Unanue y el legado de la familia Landaburu](#)

© 2018/ Álvarez Carrasco,

Ricardo Iván

Jirón Junín N° 238, Magdalena del Mar

Segunda edición corregida y aumentada, Junio 2018.

Diseño, Diagramación e impresión: LOGARGRAF S.A.C.
500 ejemplares.



[La historia de la medicina peruana a través de las medallas conmemorativas](#)

Rev Soc Peru Med Interna 2010; vol 23 (3) 112-125

[Superintendentes administradores, ensayadores y grabadores en las cecas del Perú virreinal \(1800-1826\)](#)

Revista Numismática HÉCATE N° 6
204 -224

La Ceca "G"

Descripción de las primeras monedas redondas de plata acuñada en La Casa de Moneda de Guatemala en el reinado de Fernando VI fechadas a 1754 (segunda parte).

Autor: Oscar De La Cruz



Anverso: Figura principal: Escudo cuartelado de Castilla y León, coronado; escusón de Anjou, con las tres flores de lis al centro que sirven de distintivo a la Casa de Borbón leyenda: FERDIND VI. D. G. HISPAN ET IND REX, a la derecha del



escudo, el valor en arábigos, a la izquierda, las siglas del ensayador "J", la gráfila de estrías y cordoncillo laureado en el canto.

Reverso: Figura secundaria: Columnas de Hércules sobre ondas de mar, coronadas, cada una con una cinta con las palabras PLUS ULTRA, flanqueando dos globos terráqueos entrelazados y coronados, que representan a América y Europa.



63 Ambos somos uno, significa la unión del mundo occidental y del oriental, para simbolizar el dominio de España en ambos. Consultado a 09062021

64 Fotografías cortesía de NGC Galleries - Richard Stuart Collection



En el periodo de transición entre la moneda recortada y la redonda se acuñaron en 1754 y 1755 monedas con diferencias. En 1754 se acuñan monedas de plata de medio, uno, dos, cuatro y ocho reales con diferencia en el número "5" de la fecha (64).



Leyenda: UTRAQUE UNUM 63 , en el perímetro del campo, envuelta por una gráfila de estrías, la marca de Ceca: "G", incluida en la leyenda, va a ambos lados de la fecha que se encuentra en la parte inferior.



En el año 1755 se acuñan con diferencia en el tamaño de la letra "j" sigla del ensayador 65



Para dar cumplimiento a la Real Cédula del 9 de agosto de 1755, sobre la moneda anterior a la orbicular o circular, el director León, emitió un parecer con fecha del 20 de abril de 1757, de cuatro puntos. El primero, hacía referencia a la moneda defectuosa, la cual era introducida en el Reino para ahorrarse la merma que suponía renovarla en las Casas de

Moneda que debiera realizarse, y que no se debía permitir su introducción. (*Cano Borrego, 2016., p. 169*) (66).

Estimaba qué, de la moneda mexicana de antiguo cuño, quedaba muy poca en circulación, estando la menuda tan gastada que apenas se percibía su

65 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó

66 *Ibid.*, 169

67 *Ibid.*, 170

68 *Ibid.*, 178

estampa. De la macuquina batida en Guatemala, habría quedado también poquísima, al igual que la de cordoncillo, pues la balanza comercial con China y España era deficitaria y se había llevado "la moneda más florida de ambas especies, trozadas y circular" (*Cano Borrego, 2016., p. 170*) (67)

Esta moneda columnaria tenía los mismos tipos que las acuñadas en las demás cecas de los reinos de las Indias.

En la Ceca "G", la cantidad de monedas de oro acuñadas fueron tan pequeñas que en casi cuarenta años de acuñación solo se conocen ocho ejemplares de un escudo: una de Felipe V, sin fecha, cinco de Fernando VI y 2 de Carlos III, de dos escudos no se conoce ninguna, de cuatro escudos no se conoce ninguna de Felipe V, solo una de Fernando VI y dos de Carlos III,

las monedas de 8 escudos son las que más se ha encontrado, sin embargo solo se conocen ejemplares con 18 fechas diferentes en los casi 40 años de acuñación, haciendo un cálculo optimista no pasan de 120 piezas. (*Jara Moreno, 2010., p. 178*) (68)

Entre los años 1756 y 1769 se acuñaron monedas con diferencia, con defectos característicos del grabado de las piezas de plata, por ejemplo, en 1768 en los reales de a ocho en el reverso los dos mundos coronados entre las columnas de Hércules deben tocar el mar y en muchas monedas están flotando.

En 1758 en reales de a ocho en el reverso la palabra "VTRA QUE" la distancia entre "VTRA" y "QUE" varía visiblemente.



En la fotografía en le reverso de la moneda las palabras "VTRA QUE VNUM" están más juntas que en la fotografía de abajo. 69



8 reales, 1768, ensayador "P"; Carlos III. Diferencia: en la fotografía 72 de arriba los dos mundos no tocan las olas del mar y en la fotografía 73 de abajo los dos mundos si tocan las olas del mar.



En 1759 la sigla del ensayador fue sustituida por "P", que corresponde a Pedro Sánchez de Guzmán (*Prober*) 74. Se acuñaron monedas con la letra "P" correspondientes a las acuñaciones a nombre de Fernando VI entre 1759 y 1760 y Carlos III entre 1760 y 1773.

69 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó
 70 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó
 71 Fotografías cortesía de NGC Galleries – Richard Stuart Collection
 72 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó
 73 Fotografías cortesía de NGC Galleries – Richard Stuart Collection

Casa de Moneda de Nueva Guatemala. Sánchez de Guzmán, continuó siendo ensayador mayor en los años 1793, 1795 y 1796 (*Pellicer*) 78

Desde 1754 se acuñó en la Casa de Moneda de Guatemala, moneda redonda de cordoncillo, en esa época el Virreinato se vio inundada por macuquinas, con el agravante de ser muy diversas y desgastadas. Estas monedas habían dejado de circular en Nueva España y Perú y se les había ordenado a los poseedores en aquellos reinos acudir a las casas de moneda a entregar las macuquinas, y recibiendo las por su peso y a cambio les entregaron moneda redonda, como esta monedas tenían un valor nominal de cambio y otro intrínseco en valor del metal, que por su pérdida de peso al fundirse el valor neto de la plata no correspondía en peso al antiguo valor nominal de cambio que representaban como moneda, los comerciantes peruanos y mexicanos teniendo una grave perdida se abstuvieron de cambiar sus monedas macuquinas, en las casas de moneda y comenzaron a

enviarla al reino de Guatemala, donde aún circulaban y sirviéndose de ellas, para el pago de las compras, de tal manera que los comerciantes guatemaltecos las recibieron por su valor nominal. (*Solorzano F., 1963., p. 200*) 79

En octubre de 1772, se concedió un año de plazo para que los habitantes del reino acudieran a la Casa de Moneda a entregar la moneda macuquina que tuvieran, donde se les cambiaría por moneda de cordoncillo, sin más rebaja que la que su peso sufre, en el entendido que la que fuera presentada después del plazo, se le deduciría el valor de fabricación. Esta orden se sustentaba, en una Real Cédula que prohibía la circulación de moneda macuquina en los dominios de su majestad. Las nuevas monedas redondas de cordoncillo llevaban el busto de Carlos III y el escudo de armas. Esto causó gran revuelo entre los habitantes de Guatemala y sus provincias, ya que, aunque la disposición era conveniente, el momento no era oportuno por las condiciones monetarias por la que estaba pasando. Los obstáculos principales para la reacuñación era la escasez de moneda y la poca capacidad de fabricación en el cuño real. Del 22 de abril al 22 julio de 1773 fueron entregadas en la casa de Moneda más de 123.000

74 Prober Kurt, Historia Numismática de Guatemala, Guatemala, Banco Central de Guatemala, segunda edición, 1973.

75 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó
76 *Ibid.*, 133

77 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó

78 Pellicer I Bru, Josep, Glosario de maestros de ceca y ensayadores (siglos XIII-XX), Madrid 1997.

monedas macuquinas por parte de los habitantes del reino, pero el día 29 de julio un terremoto destruyó la ciudad quedando la reacuñación en suspenso, la Casa de Moneda tomo la decisión de devolver las macuquinas, por lo que continuaron circulando y no fue sino hasta en la época independiente cuando fue eliminada de circulación (*Solorzano F., 1963., p. 201*) 80

El 29 de julio de 1773 la ciudad de Santiago fue azotada por el terremoto de Santa Marta que provocó gran cantidad de muertos, heridos y mucha destrucción, la ciudad se había establecido 230 años antes. Muy pronto se desata la polémica sobre si la reconstruyen en el mismo Valle de Panchoy o buscan otro sitio. El presidente de la Audiencia, gobernador y capitán general Martín de Mayorga, se inclinaba a trasladarla, más el arzobispo Pedro Cortez y Larraz, se opuso rotundamente. Ante la intransigencia de uno y otro bando, Mayorga acude al Rey Carlos III quien le da la razón a la autoridad civil. (*Bendaña Perdomo*) 81

La oposición de la iglesia era razonable ya que tenía grandes intereses en la ciudad de

Santiago, muchos de los préstamos los hacia la iglesia y en garantía quedaban las propiedades que al cambiar la ubicación de la ciudad disminuiría su valor. Así, por ejemplo, en 1774 la diócesis de Guatemala que comprendía también a El Salvador, tenía 122 curatos y casi dos mil cofradías y hermandades, las cuales poseían un capital cercano a los trecientos mil pesos y más de cincuenta mil cabezas de ganado. (*Pérez Brignoli*) 82

La solidez de la construcción de la primera Casa de Moneda, se vio con el terremoto de 1773, pues cuando otros edificios más recientes se cayeron o fueron muy dañados, la Casa de moneda no sufrió daño notable. La fachada occidental que era la habitación y despacho del Superintendente, quedó arruinada.

Por Real Orden del 3 de febrero de 1774, aprobó el traslado de la ceca guatemalteca a un lugar llamado "La Ermita", pero el 2 de octubre del año siguiente una nueva Real Orden revocó la anterior, al ordenar que se erigiese una nueva Casa de Moneda en la nueva ciudad. Fue trasladada al Valle de la Virgen, donde se construyó la ceca contigua al Real Palacio. (*Chinchilla Aguilar, 1984., p. 419*) 83 Los trabajos de la nueva Casa de Moneda concluyeron en 1776

79 *Ibíd.*, 200

80 *Ibíd.*, 201

81 Bendaña Perdomo, Ricardo, Guatemala una historia repensada y desafiante 1500-2000, Guatemala, Litografías Modernas S.A., 2012.



8 reales, 1773, ceca "G", ensayador "P", Carlos III 84

Durante el reinado de Carlos III, 1759-1788, se efectúan una serie de cambios fundamentales en el diseño de las monedas acuñadas en las colonias americanas. Por Real Cédula del 18 de marzo de 1771, se introducía el "busto real" en las monedas, en sustitución de las columnas de Hércules y los dos hemisferios. (*Hernández Morales, 2004., p. 60*) 85. La Casa de Moneda de Guatemala dio cumplimiento a la Real Cédula, y sustituyó las monedas columnarias por la de busto. La primera de este tipo con el nombre de Carlos III, 1759-1788, se batió en 1772.



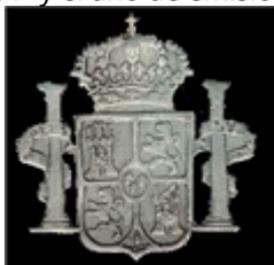
2 reales, 1772, ceca "G", ensayador "P", Carlos III 86

82 Pérez Brignoli, Héctor, *Breve Historia de Centro América*, Alianza Editorial, Madrid 1987, segunda edición, Madrid España.
83 *Ibíd.*, 419

84 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó
85 *Ibíd.*, 60
86 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó



Anverso: al centro busto laureado de Carlos III y la leyenda ° CAROLUS ° III ° DEI ° GRATIA ° y el año de emisión.



Reverso: el escudo cuartelado de castillos y leones con escusón de Borbón coronado, entre las columnas de Hércules,

y la leyenda ° HISPAN ° ET IND ° REX ° G °, (marca de ceca) y el valor en reales de la pieza y la marca del ensayador "° P °". (Cano Borrego, 2016., p. 169) 87

Al año siguiente, en 1772, el Capitán General del Reino, Don Juan Gonzales Bustillo, comunicaba la disposición real de "... extinguir la actual moneda de todas clases y establecer a expensas de su real erario otras de mayor perfección, que lleven todos como es debido su Real Retrato..."

Con el traslado de la ceca, el 1 de enero de 1776 a su nuevo emplazamiento, la marca de la casa de moneda pasó a ser NG, (Nueva Guatemala), que aparece ya en las emisiones de ese año sobre la moneda de reales de a ocho, aunque no sobre las monedas de a medio,



87 Ibid., 169

88 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó

89 Ibid., 173

posiblemente debido a que la premura en el traslado de la Casa de Moneda no permitió a sus oficiales la modificación de los troqueles. (*Cano Borrego, 2016., p. 173*) 89

Cuadro de monedas:

Monedas acuñadas en Ceca "G" entre 1733 y 1773.

Para formar los cuadros se unieron 4 lista, las de: Aureo & Calicó, Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos hasta Felipe VI, Carlos Jara, Historia de la Casa de Moneda de Guatemala 1731-1776, 2010., Krause L Chester, Mishler Clifford, Spain, Portugal and the New World, 2002., Víctor Hugo Sandoval, Catálogo del Periodo Colonial.

En el cuadro de monedas de oro los años que están en azul no se acuñaron monedas.

El trabajo se inició haciendo cuadros individuales para cada una de las listas, y luego se unieron. En el Cuadro de Aureo & Calicó al encontrar las letras AC indica que ellos mencionan la moneda, que confirman su existencia, la letra f = fotografía, el * = prueba en plata. Coma "," la coma separa una lista de otra. Continúa Carlos Jara: la primer letra que se ve es una "J" = Jara, esto indica que la moneda existe, si después hay una "F" indica que en el texto del libro se encuentra la fotografía de la moneda, luego continua un paréntesis con

números son posibles cantidades existentes de la moneda de ese año y esa denominación, la escala que utiliza Jara es: menos de 10 = (-10), entre 10 y 30 = (10-30), entre 30 y 50 = (30-50), ME = muy escasa, E = escasa, esto implica que las piezas más comunes tienen una letra "E", la "f" minúscula indica que la fotografía de la moneda está en el catálogo que inicia en la página 181 y termina en la página 200, la "X" indica que en ese año se acuñaron monedas de esa denominación, pero no se conoce ningún ejemplar, * = prueba en plata. Coma "," la coma separa una lista de otra, Krause and Mishler: "K" = reporta que la moneda existe, "R" = rara, "f" = fotografía (se puede ver la fotografía en el catálogo), "1" = solo existe un ejemplar. Coma "," la información cambia a Sandoval = "S" si tiene la letra es porque la moneda existe, Sandoval representa lo raro de la moneda o lo difícil de encontrarla con letras R, las más raras tienen RRRRR = (5R), RRRR = (4R), RRR = (3R), RR = (2R), esto nos indica que las más comunes serían (2R), 2v o 3v = variables, hay diferentes variables para un año y valor específico que solo Sandoval menciona, F = fotografía, presenta una fotografía en su catálogo, Sandoval me comento que la cantidad de letras R no significa una cantidad de monedas.

Los cuadros suman la información aportada por las cuatro fuentes mencionadas, se presentan dos cuadros uno para las monedas de oro y otro para las monedas de plata. Información, en la primera columna el año de la moneda y sus variantes reportadas en cualquiera de las listas, la segunda columna representada con colores el Rey que gobernaba cuando se acuñó la moneda: Felipe V = "F", Fernando VI no tiene letra y Carlos III = "C", en las siguientes columnas las denominaciones: para las de oro un escudo, dos escudos, 4 escudos y 8 escudos, para las de plata medio real, un real, dos reales, cuatro reales y ocho reales.

Como interpretar:
Oro

Ejemplo para una moneda de 8 escudos de 1733, en la columna uno está el año de acuñación, en la columna seis se ve el valor 8 escudos. En ese cuadrante se encuentra lo siguiente:
AC, J-F (1) f, K-1, S-(1)F, interpretación: AC = Áureo & Calicó dice que la pieza existe y muestra la fotografía, Jara muestra la fotografía en el texto del libro nos dice que solo existe una moneda y enseña la fotografía en el catálogo, Krause and Mishler la menciona y dice que solo hay un ejemplar, Sandoval la menciona dice que solo hay una y muestra la

fotografía.

dos escudos de 1737 = en la primera columna se encuentra el año de acuñación 1737, en la columna cuatro el valor 2 escudos. En ese cuadrante se encuentra lo siguiente: J-X, interpretación: no la menciona Áureo & Calicó, tampoco la menciona Krause and Mishler ni Sandoval. Solo Jara la menciona y nos dice que en el año de 1737 se acuñaron monedas de dos escudos pero que no se conoce ninguna.

Plata

Ejemplo para una moneda de 8 reales de 1760 Carlos III, en la columna uno está el año de acuñación, en la columna siete se ve el valor 8 reales. En ese cuadrante se encuentra lo siguiente: AC-f, J-F-(12) (-10) f, K, S-(4R)F, interpretación: AC = Áureo & Calicó dice que la pieza existe y muestra la fotografía, Jara muestra la fotografía en el texto del libro y en el mismo menciona que existen 12 monedas, en el cuadro de la página 177 menciona que hay menos de 10 ejemplares y enseña la fotografía en el catálogo, Krause and Mishler la menciona, Sandoval la menciona dice que la rareza es 4R y muestra la fotografía.

Cuadro Monedas de oro, con la información de: Áureo & Calicó, Jara Moreno, Krause y Sandoval

año		oro	oro	oro	oro
		escudo	escudos	escudos	escudos
		1	2	4	8
1733	F	J-X	J-X	J-X	AC, J-F (1) f K-1, S-(1)F.
1734	F	J-X	J-X	J-X	AC-f J-F (1) f K-1, S-(1).
1735	F	J-X	J-X	J-X	AC, J-X, S-(SR).
1736	F	J-X	J-X	J-X	J-X.
1737	F	J-X	J-X	J-X	AC, J-F (2-3) f K-R, S-(3).
1738	F	J-X	J-X	J-X	J-X.
1739	F	J-X	J-X	J-X	J-X.
1740	F	J-X	J-X	J-X	AC, J-(1), K-R, S-(1).
1741/0	F				AC, J-(2) f K-1, S-(2).
1741	F	AC-f J-X	J-X	J-X	AC, J-FK-R, S-(1).
1742	F	J-X	J-X	J-X	AC, J(1), K-R, S-(1).
1743/2	F				J(2) f S-(2).
1743	F	J-X	J-X	J-X	AC, K-R.
1744	F	J-X	J-X	J-X	J-X.
1745	F	J-X	J-X	J-X	J-X*, K-R, S-(SR).
1746	F				
1747		J-X	J-X	J-X	AC, J-X, S-(SR)F.
1748		J-X, S-(SR).	J-X	J-X	J-X.
1749		J-X	J-X	J-X	J-X.
1750/49		AC, J(1) f			
1750/8		S-(SR).			
1750			J-X	J-X	AC, J-F (2) f K-f2, S-(2).
1751/0		AC-f J-F (1) f S-(SR).			AC-f
1751		K-R, S-(SR)F.	J-X	J-X	J(1), S-(1).
1752/1					J-(4) f K-R, S-(4).
1752/1/0					AC.
1752		J-X	J-X	J-X	J-F
1753		J-X	J-X	J-X	J-X.
1754		AC, J(1).	J-X	J-X	AC, J-F(10-30) f K-f S-(SR)F.
1755		AC-f J-F (1) f K, S-(SR).	J-X	AC-f J-F (1) f K-R, S-(SR).	AC-f J-F(10-30) f K, S-(SR).
1756		J-X	J-X	J-X	AC, J-F (1) f S-(1).
1757/6					AC, S-(SR).
1757		AC-f J-F (1) f K, S-(SR).	J-X, S-(SR).	J-X, S-(SR).	AC-f J-F (-10) f K-f S-(SR).
1758					
1759					
1760	C				
1761	C	J-X	J-X	J-X	AC-f J-F (1) f K-R, S-(SR)F.
1762	C				
1763	C				
1764	C				
1765	C	AC, J(1), K-R, S-(SR).	J-X	AC-f J-F (1) f K-R.	AC, J-F (4-5) f K-R, S-(5).
1766	C				
1767	C				
1768	C	J-X, S-(SR).	J-X	J-X	AC-f J-F(-12) (10-30) f K-f S-(SR)F.
1769	C				
1770	C	AC-f J-F (1) f K-R, S-(SR).	J-X	AC *, J-F (1) f	AC, J-F (1) f K-R, S-(1).
1771	C				
1772	C				
1773	C				

Monedas de plata acuñadas en Ceca "G" entre 1733 y 1773

año		1/2 real	1 real	2 reales	4 reales	8 reales
1733 redondo valor	F	1/2 - AC, J-(1), S-(1),	J-F (1) f, S-(1),	J-X,	AC-f, J-F-(2) f, S-(2),	AC-f, J-X,
1733 redondo	F	* - AC-f, J-F-(1) f, S-(1),				
1733 irregular valor "G" al reves	F			S-(4R),		
1733 irregular valor	F	1/2 - AC, J-(30-50) f, K-1/2-R, S-(4R),	AC, J (10-30), K, S-(4R)F,	AC, J-F (10-30), K, S-(4R),	AC, J (-10), K-R, S-(5R)F,	AC, J-F (-10) f, K, S-(5R)-2v,
1733 irregular	F	* - AC, J-(30-50) f, K-*, S-(3R),				
1734	F	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J (30-50) f, K, S-(3R),	AC, J (30-50) f, K, S-(3R),	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (10-30), K, S-(5R)-2v,
1734/4 acostado	F	S-(4R),				
1735/4	F			AC, S-(4R),		J-F, S-(3R),
1735/34	F					J- f,
1735	F	AC, J (-10) f, K, S-(4R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J- ME, K, S-(3R),	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J-F (10-30), K, S-(3R),

1736/5	F					S-(4R),
		½ real	1 real	2 reales	4 reales	8 reales
1736	F	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC-f, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC-f, J (10-30),K, S-(3R),	AC, J (10-30),K-f, S-(4R),
1737/6	F	AC, J-f, K, S-(3R),			S-(3R),	S-(3R),
1737	F	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J (30-50), K-f, S-(3R),	AC-f, J-ME, K, S-(3R),F,	AC, J (10-30),K-f, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R)-2v,
1738/7	F				S-(3R),	
1738	F	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J (10-30),K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(2R)-2v,
1739/8	F			S-(4R),		
1739	F	AC-f, J-E, K, S-(3R),	AC, J-E, K, S-(3R),	AC, J-E, K-f, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-3v,
1740/30	F					AC,
1740/34	F				AC, J f,	
1740/39	F				S-(3R),	AC, K,
1740 error denominación 1real	F	S-(5R),				
1740	F	AC, J-E, K, S-(3R),	AC, J (10-30),K, S-(4R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J-F (30-50), K, S-2v,
1741/0	F	AC, S-(3R),				

1741/40	F	K,				
1741/39	F			S-(4R),		
		½ real	1 real	2 reales	4 reales	8 reales
1741 redondo	F			AC,		
1741	F	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J- ME, K, S- (3R),	AC, J (30- 50), K, S- (3R),	AC, J (10- 30), K, S- (3R),	AC, J (-10), K, S-3v,
1742 redondo	F			AC-f		
1742	F	AC, J (30-50) f, K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S- (3R),	AC, J (-10) f, K, S- (4R),	AC, J (10- 30), K-R, S-(3R),	AC, J (30- 50) f, K, S- 2v,
1743/2	F		AC, K, S- (4R),			
1743/37	F					AC, K,
1743 valor	F	1/2 - AC, S- (4R),	AC, K, S- (3R),	AC, K, S- (3R),	AC, K, S- (3R),	AC, K,
1743	F	AC-f, J (10- 30), K-f,	J-ME,	J (30-50),	J (10-30),	J (10-30), S- 2v,
1744 valor	F	AC, S-(3R),	AC, K, S- (3R),	AC, K, S- (3R),	AC, K, S- (4R),	AC, K-R,
1744	F	AC, J (30-50), K,	J-ME,	J (30-50),	J (-10),	J (10-30), S- 2v,
1745	F	AC, J (10-30), K, S-(4R),	AC, J- ME, K, S- (3R),	AC, J (10- 30), K, S- (4R),	AC, J (10- 30) f, K, S-(3R),	AC, J (-10) f, K-R, S- (4R),
1746, valor	F	AC, J (30-50), S-(3R),	AC, J- ME, K, S- (3R),	AC, J (10- 30), K, S- (3R),	AC, J (- 10) f, K, S-(4R),	#1REF!
1746	F	AC-f, J(-10), K, S-(4R),				S-(4R),

1747 Felipe V	F	K-R, S-(4R),	S-(4R),		S-(4R),	S-(4R),
1747 Fernando VI	F	S-(3R),	S-(3R),		S-(3R),	S-(3R),
		½ real	1 real	2 reales	4 reales	8 reales
1747		AC, J-F ME, K,	AC, J-F-E f, K,	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J (30-50), K,	AC, J-F (10-30) f, K,
1747 marca de ceca invertida			AC,			
1748/7						AC,
1748		AC-f, J-E, K, S-(3R),	AC, J-E, K, S-(3R),	AC-f, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),
1749/7						AC, K, S-(3R),
1749		AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R)F,	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),
1750		AC, J-E, K, S-(3R),	AC, J-E f, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R)F,	AC, J-ME f, K, S-(3R),	AC, J-E, K, S-(3R),
1715 error			S-(4R),			
1751		AC, J-E, K, S-(3R),	AC, J-E, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(2R),
1752/41						S-(2R),
1752/1					AC, K, S-(3R),	AC, K,
1752		AC, J-E, K, S-(3R),	AC-f, J-E, K, S-(3R),	AC, J-E, K-f, S-(3R),	AC-f, J-ME, K-f, S-(3R),	AC, J-F-E, K, S-(2R),

1753		AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-E, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-E, K, S-(3R),	AC, J-ME, K-f, S-(3R),
		½ real	1 real	2 reales	4 reales	8 reales
1754/51- arábigo					J-f	
1754-arábigo		AC, J-F (-10) f, S-(4R),	AC, J (-10), S-(4R),	AC, J-F (-10), S-(4R)F,	AC, J-F (10-30), K, S-(4R)F,	AC, J-F (-10), K, S-(4R),
1754-español		AC, J (-10), K, S-(4R),	AC, J-F (10-30), K, S-(3R),	AC, J-F (10-30) f, K-R, S-(3R),	AC-f, J-F (10-30), K, S-(3R),	AC, J-F (10-30), K, S-(3R)F,
1755-J grande						AC, J-F, K, S-(3R),
1755-j pequeña		AC, J-F (30-50) f, K, S-(3R),	AC, J (30-50), k, S-(3R)F,	AC, J (30-50), k, S-(3R),	AC, J-F (30-50) f, k, S-(3R),	AC, J-F (30-50), K, S-(3R),
1755/4		AC, K, S-(3R),	AC,			
1756/5		AC, K,	AC, S-(4R),		AC, K-R, S-(4R),	AC, K-R, S-(4R),
1756		AC, J (10-30), K-f, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-F-ME f, K-f, S-(3R),	AC, J (30-50) f, K, S-(3R),
1757 Reverse without points in legend						K, S-(3R),

1757 sin puntuación en reverso					AC,
	½ real	1 real	2 reales	4 reales	8 reales
1757	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (30-50), K-f, S-(3R),	AC, J-ME f, K, S-(3R),	AC, J-ME f, K-f, S-(2R),
1758 Retrograde E in REX		K, S-(3R),			
1758 Small Legend				K, S-(3R),	
1758 "vtraque" junto					S-(3R),
1758 fecha ancha					S-(2R),
1758 fecha angosta					S-(2R),
1758	AC, J-F-ME f, K, S-(2R),	AC, J-ME f, K, S-(3R),	AC, J-F (30-50) f, K, S-(3R),	AC, J-F-ME f, K, S-(3R),	AC, J-F-E f, K,
1759 P/J				AC, K-R, S-(4R),	
1759 Retrograde D in D.G. on reverse			K, S-(3R),		
1759	AC-f, J-E, K, S-(2R)F,	AC-f, J-ME, K, S-(3R),	AC-f, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(3R),	AC, J-ME, K, S-(2R),

1769 cospel grande	C	AC, J (10-30), K,	AC, J (10-30), K,	AC, J (10-30), K,	AC, J (30-50) f, K,	AC, J (10-30) f, K,
1769 cospel pequeño	C					J-ME f,
1769 S over retrograde S	C					K,
1769 cospel pequeño fecha angosta	C					S-(3R),
1769 cospel pequeño fecha ancha	C					S-(3R),
		½ real	1 real	2 reales	4 reales	8 reales
1769	C	S-(3R),	S-(3R),	S-(4R),	S-(3R),	S-(3R),
1770	C	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (30-50) f, K, S-(3R),	AC, J (30-50), K-f, S-(3R),
1771/0	C					AC,
1771	C	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (10-30), K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),
1772 busto diferente	C			S-(3R),		
1772 fecha ancha	C	S-(2R),				
1772 fecha angosta	C	S-(2R),				

1772	C	AC-f, J-ME, K,	AC-f, J-E, K, S-(2R)F,	AC-f, J-E, K-f, S-(2R),	AC-f, J-ME, K-f, S-(3R)F,	AC-f, J-F ME f, K, S-(3R)F,
1773 leyenda ancha	C		S-(2R),			
1773 leyenda angosta	C		S-(2R),			
1773 fecha ancha	C	S-(2R),				
1773 fecha angosta	C	S-(2R),				
1773	C	AC, J-ME, K,	AC, J-E, K,	AC, J-E, K, S-(2R),	AC, J (30-50), K, S-(3R),	AC, J-F (30-50), K, S-(3R),
1776	C	AC, K, S-(3R),	AC, K, S-(3R),	AC, K, S-(3R),	AC, K, S-(3R),	

En la numismática Hispanoamericana, la moneda Centroamericana y concretamente la moneda de Santiago de los Caballeros de Guatemala ocupa un lugar de relevancia, son piezas significativas, tanto por sus características históricas por las cuales fueron acuñadas, como por su relación con la Casa de Moneda de México, inicia acuñando piezas deformadas en una época donde existía una ordenanza para acuñar moneda redonda, lo que las hace únicas, la baja acuñación en oro las ha convertido en piezas rarísimas, al punto que no se conocen monedas de 2 escudos con la

marca de Ceca "G.

Las monedas de oro de la ceca G, fueron acuñadas entre los años 1733 a 1773 durante estos 40 años no se acuño oro en trece años 1746, 1758, 1759, 1760, 1762, 1763, 1764, 1766, 1767, 1769, 1771, 1772, 1773. Se conocen siete ejemplares de un escudo de los años 1750, 1751, 1754, 1755, 1757, 1765, 1770, como mencionamos no se conoce ninguna moneda de dos escudos, de cuatro escudos se conocen tres piezas de los años 1755, 1765, 1770, han sobrevivido al paso de los años mas piezas de 8 escudos que las demás denominaciones juntas., por su rareza tienen elevados

precios, por ejemplo en una subasta de Heritage del año 2015, una moneda de 8 escudos de 1747 se vendió en doscientos treinta y cinco mil dólares, otro ejemplo fue la subasta de Áureo & Calicó en el año 2009, una pieza de 8 escudos de 1761 se vendió por ciento cuarenta mil euros. Las monedas de oro acuñadas en la Ceca "G" tienen precios más altos que las monedas de oro acuñadas en la misma época del mismo valor en otras casas. Las emisiones de esta nueva ceca no llenaron las necesidades de numerario del reino, debido a su reducido presupuesto, y al contrabando que se pagaba con oro en metal. La Casa de Moneda de Santiago de los Caballeros abrió en 1733 acuña moneda en cospeles irregulares hasta 1753 y en 1754 inició la acuñación de moneda redonda, no existe un traslape, en un mismo año no se acuñaron monedas recortadas y redondas. Acuña moneda recortada en los reinados de Felipe V y Fernando VI, no se acuñaron en el mismo año monedas con el nombre de Felipe V y otras del mismo año con el nombre de Fernando VI, lo que si sucedió en moneda redonda cuando cambia de Fernando VI a Carlos III en el año de 1760 se acuñaron con el nombre de Fernando VI y después se acuñaron con el nombre de Carlos III.

Todas las monedas recortadas llevan la marca del ensayador "J", la acuñación de monedas redondas inicia con la marca de ensayador "J" y luego pasa a la marca de ensayador "P", no existe en 1759 monedas con marca de ensayador "J" y otras con marca de ensayador "P". Las primeras monedas que se acuñaron en plata se hicieron en cospeles redondos, se conocen cinco ejemplares de diferentes valores sin embargo en el catálogo de Áureo & Calicó en las monedas de 8 reales hay una fotografía de una moneda de 8 reales redonda de 1733, no está contemplada en el grupo anterior, no se conoce ninguna redonda de dos reales de 1733, pero si fue acuñada.

En 1773 la Casa de Moneda de Guatemala fue dañada por un terremoto, por lo que decidieron trasladarla, estuvo cerra en los años 1774 y 1775, no se acuñaron monedas en esos años, reinicia la acuñación en 1776 en la nueva Casa de Moneda, cambia la marca de la Ceca de "G" a "NG" Nueva Guatemala. En el año 1776 en la nueva casa de moneda se acuñaron monedas de medio, uno, dos y cuatro reales con la marca de ceca "G", las de ocho reales tienen la marca "NG",

El conjunto de monedas acuñadas en la Casa de Moneda de Santiago de los Caballeros de Guatemala, es decir todo el numerario de oro y plata son parte importante del análisis histórico de esta línea del tiempo en las antiguas provincias de ultramar, refleja la identidad no solo de Guatemala sino de Centro América que forma parte de un proceso de construcción de identidad.

Con el estudio de los diferentes trabajos publicados en libros, revistas, internet y Casas de Subastas me atrevo a escribir que la publicación de Carlos Jara es de lectura obligatoria para cualquier investigador numismático que no pueda visitar los archivos en Guatemala, este libro está enfoca desde un punto histórico numismático, respaldado con documentos transcritos del original, que denotan un arduo trabajo y una dedicación que deja entre ver pasión por el tema. De igual forma fueron enriquecedoras todas las lecturas.

Bibliografía:

Arrellano, Jorge Eduardo, La Moneda en Nicaragua Reseña Histórica, Managua, Banco Central de Nicaragua, 2000, ISBN 99924-45-04-1, 101 p.

Bendaña Perdomo, Ricardo, Guatemala una historia repensada y desafiante 1500-2000, Guatemala, Litografías Modernas S.A., ISBN: 978-9929-51-001-2, 2012, 387 p.

Burzio, Humberto F. DICCIONARIO DE LA MONEDA HISPANOAMERICANA, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1958, tres volúmenes.

Cano Borrego, Pedro Damián, La Moneda en el Reino de Guatemala durante el siglo xviii, Universidad Complutense de Madrid, España, Anuario de Estudios Centroamericanos, vol. 42, 2016

Cardenal, Rodolfo, Manual de Historia de Centroamérica, 1° edición, San Salvador, UCA Editores, 1996, ISBN 99923-49-01-8, 431 p.

Contreras Reynoso José Daniel, Breve Historia de Guatemala, Editorial Piedra Santa, 2007, ISBN 978-99922-58-51-4, 144 p.

Cayón Juan y Castán Carlos, 1474-1977, Las monedas Españolas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I, ISBN 84-400-1544-5, 1976, ARTEGARF, I. G., Madrid España, 946 p.

Céspedes del Castillo, Guillermo, Las Casas de Moneda en Los Reinos de Indias, Volumen I, Las Cecas Indianas en 1536-1825, Museo de la Casa de la Moneda, Madrid 1996, ISBN tomo: 84-89157-07-3, impreso en Madrid, 488 p.

Chinchilla Aguilar, Ernesto, Blasones y Heredades, Seminario de Integración Social Guatemala, 2° edición, 1984, Guatemala, 551 p.

De la Cruz Segura, Oscar. Primer resello y primera moneda de Guatemala. Asociación Numismática de Costa Rica, 10 oct. 2010.

Elizondo Carlos A., Eight Reales and Pesos of the New World, segunda edición, 1971, Ideal Litho Service, USA

García Peláez, Francisco de Paula, Memorias para la historia del Antiguo Reyno de Guatemala. Vol. 2. Guatemala.

Hernández Morales, Leonel Gustavo, La Real Casa de Moneda de Guatemala (1731-1821): tipología y poder adquisitivo de la moneda colonial, Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A., mayo de 2004

Iza Terán Carlos, Ac., Galanos en la Casa de Moneda de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia del Ecuador, junio 6 de 2020.

Jara Moreno, Carlos, Historia de la Casa de Moneda de Guatemala 1731-1776, 2010, Andros Impresores, primera edición, ISBN 978-956-332-540-9

Jovel García, Roberto, Monedas de Necesidad de Guatemala, ISBN 99923-76-88-0, 2001, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 136 p.

Krause L Chester, Mishler Clifford, Spain, Portugal and the New World, USA, 2002, 647 p.

Palma Murga, Gustavo, Economía y Sociedad en Centroamérica (1680-1750), Capítulo 4 Historia General de Centroamérica, El Régimen Colonial, Madrid 1993, ISBN 84-86956-28-5, 1993, 6 tomos.

Pellicer I Bru, Josep, Glosario de maestros de ceca y ensayadores (siglos XIII-XX), Madrid 1997, 425 p.

Pérez Brignoli, Héctor, Breve Historia de Centro América, Alianza Editorial, Madrid 1987, ISBN 84-206-4207 X, segunda edición, Madrid España, 201 p.

Pérez Longo, Alfonso, El Moclón resello de corona en la moneda de dos reales Guatemala 1662, Editorial Cultural Centroamericana, Guatemala C.A., 2008, 133 p.

Prober Kurt, Historia Numismática de Guatemala, Guatemala, Banco Central de Guatemala, segunda edición, 1973, 376 p.

Rubio Sánchez, Manuel, Grabadores de Guatemala, Banco de Guatemala, 1975, imprenta EROS, Guatemala, 215 p.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos, Los años finales de la dominación española, Capítulo 1 Historia General de Centroamérica, El Régimen Colonial, Madrid 1993, ISBN 84-86956-28-5, 1993, 6 tomos.

Solorzano F., Valentín, Evolución Económica de Guatemala, Entro editorial "José de Pineda Ibarra" Ministerio de Educación Pública - Guatemala, C.A., Segunda Edición, 1963, 444 p.

Wotman, Miles L., Gobierno y Sociedad en Centroamérica. 1680-1840, publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica, EDUCA, impreso en San José, Costa Rica por Litografía Tibás S.A., 1991, 395 p.

Young John Parke, ECONOMIA DE GUATEMALA, Seminario de Integración social guatemalteca, Banco de Guatemala, Publicación N° 6, volumen I, impreso en los talleres de la Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1958, 314 p.

Consultas en internet:

Aureo & Calicó, www.aureo.com
Heritage Auctions,
www.coins.ha.com/world-and-ancient-coins/

NGC, Richard Stuart Collection,
www.ngccoin.com/gallery/stuart/
Daniel Frank Sedwick LLC,
www.sedwickcoins.com

Ruiz Callejas Bloq Numismático,
<https://blognumismatico.com>

Stack's & Bowers,
<https://archive.stacksbowers.com>

SANDOVAL, Victor Hugo, Catálogo del Periodo Colonial, en Web <https://www.monedasdeguatemala.com/colcat.html>, 23042020

SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, [La Documentación de las cecas en los Reinos de Indias, Universidad Complutense de Madrid](#)

AL COLE CON MI COLECCION

Experiencias en gestión de colecciones

Parte II



Autora: Lic. Claudia Reyes

Al Cole con mi colección. Experiencias en gestión de colecciones. Parte II.

Autora: Lic. Claudia Reyes*

Adriano E. Rossi 5 y **José Prudencio Guerrico 6**, fueron quienes aportaron en los inicios sus exquisitos patrimonios, los primeros donantes que entregaron sus colecciones al Estado para que se formase un Museo Nacional de Bellas Artes *"cuya falta en la capital de la República está en completo desacuerdo con el adelanto intelectual de la Nación"* 7. Estas, junto a otras colecciones gestionadas por el Director del Museo Eduardo Schiaffino 8, permitieron abrir las puertas del museo con 163 obras.

Este distinguido patrimonio se acrecentará con nuevos donantes particulares y el aporte de distintos organismos oficiales.

Un hecho que podría destacarse en el MNBA, fue la creación del Salón Nacional (1911), el cual aseguró una favorable dinámica para incrementar de manera sistemática la colección de arte contemporáneo. El Premio adquisición iba automáticamente al Museo.

El Salón, legitimador y exponente de los valores

educativos del Estado, contribuyó a la difusión a la par que a la consolidación de un mercado de arte. Actualmente, el patrimonio público del Bellas Artes está integrado por cerca de 13.000 piezas. (Guía de Museo Nacional de Bellas Artes 2007:12)

A manera de ejemplo en la región, e inspirado en aquel, podemos mencionar al **Premio Pintura del Banco de Córdoba**, salón mucho más

5 La fortuna de los Rossi provenía de la industria del aceite. El coleccionista compraba sus cuadros en sus viajes a Europa y también en la casa Fusoni, de Buenos Aires. Legó 81 obras al Museo de Bellas Artes.

6 **José Prudencio Guerrico**, nació en Buenos Aires en 1837. En 1877 fue secretario de la delegación argentina en París, por lo cual tiene contacto con el mundo de las artes, acrecentando la colección iniciada por su padre. En 1895, dono veintidós obras de arte al Museo. Luego sus hijas y nietas continuarían, llegando al número de 627 piezas cedidas, conformando la Colección Guerrico.

7 Catálogo de las obras expuestas en el Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, 1896, pág.5.

8 **Eduardo Schiaffino**, (1858-1935) pintor, se lo considera responsable de la institucionalización del arte argentino, en la última década del siglo XIX y la siguiente: pone en marcha su historia (1883); establece en el país la crítica y la teoría estéticas (1891); organiza los salones anuales de pintura y escultura del Ateneo (1893-96), y las primeras muestras sistemáticas y profesionales del arte argentino; funda y dirige el Museo Nacional de Bellas Artes (1895), incitando a la apertura de galerías particulares, ordena las becas de estudios en Europa (1898); lleva al exterior la pintura y la escultura del país y las trae del exterior.

joven que el anterior, que contribuye a acrecentar el patrimonio artístico del Museo Tamburini (MAT), desde hace catorce años, con obras de artistas nacionales.

La colección de arte del MAT, se conformó en sus inicios con obras de artistas principalmente locales, a través de adquisiciones o dación de pagos, la cuales vestían primariamente los despachos gerenciales de la casa central de la entidad bancaria y sucursales del interior de la provincia. A partir del 2007, bajo la propuesta de una planificación y ordenamiento, se reunieron en la sede de la Casa matriz, conformando el acervo artístico de la institución museística, siendo ampliada por el mencionado Premio Pintura (2008), con nuevas adquisiciones a través de compras y/o donaciones.

Dando un salto en el tiempo y de tipo de colección, otro museo del estado que será enriquecido con colecciones privadas será el Museo Histórico y Numismático Dr. José Evaristo Uriburu (h) propiedad del Banco Central de la República Argentina, quien tomará su nombre en reconocimiento al impulsor del Museo, creado en 1941, cuyas colecciones patrimoniales contendrán el inestimable numerario de circulación nacional.

Podemos destacar que en el año 2017, se producirá un relevante hecho histórico dado que recibirá la mayor y más completa colección de monedas de un particular en la persona de **Héctor Carlos Janson 9** quien concediera a la institución más de 2.800 piezas monetarias.

...Como muestra de gratitud por la cesión de su colección y en homenaje en vida a uno de los académicos más influyentes en estudios numismáticos el Museo pasó a denominarse Museo Histórico y Numismático Héctor Carlos Janson...

Cabe mencionar que Carlos Janson, no sería la única donación que realizaría hacia una institución pública. En el año 2010, habría donado al MAT, Museo Arquitecto Francisco Tamburini del Banco de Córdoba, uno de los dos ejemplares existentes del ensayo en plomo de la moneda cordobesa, es decir uno de los testimonios de la primera

9Héctor Carlos Janson, nació en Buenos Aires en 1939 y falleció en 2019. Vivió en la ciudad de Wheelwright, Santa Fe. Fue presidente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Logró repatriar piezas únicas. En sus años de búsqueda e investigación salvó colecciones que pertenecieron a prestigiosos académicos fundadores de la ciencia numismática en Argentina en los siglos XIX y XX. Adquirió las colecciones de José Marcó del Pont, Elisa Peña, Jorge Ferrari, Osvaldo Mitchel, Arnaldo Cunietti Ferrando, Humberto Burzio, Ciro de Martini, Luis Seghizzi, entre otros.

intención de amonedación nacional, el segundo ejemplar sería legado luego al Museo del B.C.R.A., antes mencionado.

Dentro de las colecciones del M.A.T, hallaremos una valiosa colección de billetes, adquiridas a la familia de **Tomás Garzón 10** ; como medallas y monedas del destacado coleccionista cordobés **Lucas Delfín Ferreyra 11** , entre otras donaciones de particulares y expertos, e instituciones bancarias, Academias Numismáticas y Centros afines.

Colecciones únicas y curiosas en el contexto geográfico

En otra región del país, hacia el norte argentino, en una casa de valor histórico en la provincia de Salta, se encuentra una casa colonial de estilo virreinal del siglo XVIII perteneciente al **Coronel Arias Rengel 12** - que se convertiría en Museo Casa Arias Rengel (2008). En su haber posee y estacan las **colecciones Gianella 13** y la **colección Campomar**. El legado de Campomar está integrado por más de 250 piezas y es considerada una de las más grandes y curiosas en Latinoamérica con la temática de arte, pensamiento y cosmovisión africana: esculturas, máscaras, marfiles,

bronces, todos objetos desacralizados concernientes a las antiguas culturas animistas de etnias africanas.

Fue donada en el año 2009 y conformada por la señora **Marta Campomar 14** . Comprende serigrafías, fotografías de artistas y reproducciones de piezas de la cultura africana, entre otros.

Cercana a esta casa pero en la provincia de Jujuy, podemos disfrutar de otra institución museística, el Museo Nacional Terry (Tilcara). Nacido con el nombre de Museo regional de Pintura

10 Tomás Garzón, fundador y presidente del Banco de la Provincia de Córdoba en 1873.

11 Lucas Delfín Ferreyra, fue sin duda quien ostentó la mayor cantidad de piezas numismáticas en Córdoba. En el año 1970, Ferreyra las entregó en comodato al Banco Nación, sucursal Córdoba, para que para exponerlas en el museo numismático, Salón de Actos de la mencionada entidad, en el 3er Piso. Después de un tiempo, bajo la crisis del Rodrigazo, Ferreyra decide desprenderse de la colección y la vende al Banco de la Provincia de Córdoba en 1980, institución que la adquirió en 25.000 pesos.

12 Arias Rengel, encomendero en la expedición del Chaco en 1741 y Sargento Mayor de la Ciudad en 1735.

13 Colección Gianella, La colección salteña, está conformada por esculturas y dibujos como objetos personales y la biblioteca del artista.

14 Marta Campomar, Doctora en Literatura inglesa y española de la Universidad de Leeds, Inglaterra. Vicepresidente de la Fundación Ortega y Gasset Argentina. Integra el Patronato de la Fundación Ortega- Marañón en España. Autora de números artículos en revistas especializadas y expositora en congresos internacionales. En el 2014 fue distinguida con la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica.

José Antonio Terry 15 (1948), en honor al artista y propietario de la casa.

La institución, cuenta con su obra plástica y la de sus hermanas también artistas, junto a objetos y mobiliario. Además de los más de 600 registros de su acervo, comprenden la de otros artistas visuales ingresados a través de salones u otro tipo de donaciones. Se hallan también documentos de archivo administrativo y de gestión del propio museo, entre ellos las obras de niños que participaron en las primeras actividades de la institución.

Con motivo de la Pandemia-Covid/19, indagando en los registros del mismo rescataron dentro de los fondos administrativos los dibujos de niños de la escuela Provincial Nro. 25, la Escuela Nro. 86, y la Escuela Nacional Nro. 25, hoy Nro. 1 de Frontera, de La Quiaca, que fueron recopilados por el primer director del museo y conservados en inestimables condiciones por más de 50 años. Estas obras en papel conformaron una nueva exposición, anunciadas con la siguiente acción:

.....Imagínate que escuchás tu nombre en la adio, o el nombre de tu padre, de tu madre, de una amiga, de tu hermano. Te

buscan de un museo por un dibujo que hiciste en la escuela. Un dibujo que habías olvidado por completo y que permaneció guardado durante más de medio siglo en un museo. Esto puede pasar! Los dibujantes son más de 30 niños y niñas de Yavi, La Quiaca y Villazón que hoy tienen aproximadamente 70 años. La radio es Radio Nacional. Cada dibujo es un mensaje cruzando el tiempo: viene a traernos la mirada y los sueños de la infancia, a proponernos reflexiones sobre la cultura y la identidad, a promover el reencuentro con quienes fuimos y con seres queridos que ya no están.

Pero para que estas colecciones surjan... ¿cómo se conforman?

15 **José Antonio Terry**; nacido en Buenos Aires, 1878-1954. Formado en Argentina con Reinaldo Giudici, Ángel Della Valle y Ernesto de la Cárcova y luego en Europa, se radicó en Tilcara para retratar sus formas de vida, sus habitantes y costumbres. Pintor y líder sordo argentino, en 1912 promovió la fundación de la primera organización formal de los Sordos argentinos, la "Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua", y durante 25 años fue su presidente.

¿Cuáles son las características o perfiles de quienes ayudaran a conservar y preservar nuestra identidad, nuestra cultura o un instante de ella?

Según de las colecciones de que se traten, tendremos diferentes tipos:

Colecciones privadas y Colecciones públicas (Museos, Bibliotecas, Archivos).

El trabajo y estudio de estos dos tipos de colecciones bien definidos se complementaran como las dos caras de la moneda, a través del trabajo de intelectuales y coleccionistas.

Según un interesante artículo We collect Madrid, existen alrededor de diez perfiles dentro de los coleccionistas o quienes trabajan con colecciones, entre los que citare brevemente a siete de ellos, según mi experiencia en el campo: **el artista; el comisario o curador, el inversor, el heredero, el de comportamiento social, el de nómina**, sumando al **científico**.

*El perfil **artista**, siempre impacta a través de su arte, está dotado de dominio técnico. Su particularidad reside en la interacción con otros artistas, algunos intercambian sus obras y se inspiran mutuamente, compartiendo experiencias y nuevas impresiones. Aportan nuevas perspectivas y conocimiento.*

Busca un propósito nuevo y diferente al inicial basado en crear. Va más allá y busca una

narrativa para su colección.

Dentro de la ciudad de Córdoba encontramos algunos de ellos en diferentes generaciones como lo son los artistas visuales o pintores **Marcos Acosta 16**, quien expresaba en una entrevista: *... Yo empecé a coleccionar, por ejemplo, casi sin darme cuenta, por canjes con otros artistas, al principio, y después, cuando he podido, alguna vez, comprando algo.*

Al hablar del **Comisario o Curador** este se encarga de seleccionar al artista y las piezas de arte de otros artistas visuales que compondrán una exposición.

Es un intelectual, que puede provenir de las más diversas profesiones como las artes visuales, las letras, el periodismo o la filosofía. Es conocedor de la situación actual del arte, del contexto y la situación política y social. Meticuloso y perfeccionista, tanto a la hora de escoger al artista y su obra correspondiente, con un alto grado de exigencia. Busca transmitir y llegar al público. Es autócrata, disciplinado, intuitivo, creativo, riguroso,

16Marcos Acosta, nació en Córdoba, 1980, es artista visual, egresado de la Escuela de Artes de la UNC. Cuenta con numerosas exhibiciones individuales en museos y espacios de la ciudad de Córdoba y otras ciudades del país y del mundo: Brasil, Uruguay, EE.UU, España, Francia, Inglaterra, Italia, Singapur, entre otros.

comunicativo. Busca crear vínculos entre artistas, galeristas, coleccionistas, curadores y público, articula universos. Entre ellos, podemos mencionar en la ciudad de Córdoba: **Carina Cagnolo 17**, curadora independiente, docente e investigadora UNC - Universidad Nacional de Córdoba, expresó en cierta oportunidad que sintió en Córdoba una gran necesidad de crear espacios de análisis, de diálogo y reflexión teórica del Arte (Carina Cagnolo, 2009, pág. 26), más allá de ser Licenciada en Grabado de profesión; se desempeñó en la Feria de Mercado de Arte (MAC) de 2017.

El **heredero**, es otra cara posible del coleccionista y no corresponde necesariamente con ser "amante del arte o expresiones artísticas" sino que, su interés por colecciones artísticas o de otra índole viene dado por el legado familiar. Son personas de alta notoriedad. Su personalidad es en general familiar y sentimental. Dentro de los herederos más recientes y mencionados en las redes sociales, corresponde a la familia de **Diego Maradona 18** (1960-2020). El acervo del exfutbolista de transcendencia internacional se conforma por objetos variados: premios, relojes, joyas; más de 110 camisetas con el número 10

con firmas y dedicatorias, pelotas o balones, botines, cartas o documentos de personalidades contemporáneas a él, entre otros bienes muebles.

Me pregunto, ¿qué sucederán con este tipo de colecciones que para muchas prima el valor material frente al valor sentimental o simbólico? ¿Se disgregarán en el espacio o en el tiempo?

De los nuevos perfiles que hoy resuenan son los *millennials*, nacidos entre 1981 y 1993, aunque este término puede extenderse hasta el año 2000. Según se los definen y distinguen de otras nuevas generaciones, los llamados "X" "de los "Z", los *millennials* quieren aprender sobre lo que les gusta, se mueven en entornos sociales universitarios, o de fin de semana. Son *pasionales*,

17 **Carina Cagnolo**, nació el 15 de enero de 1968, en Marcos Juárez; ha realizado distintas curadurías en los últimos años y organizado junto a Andrea Ruiz los Encuentros de teoría y práctica artística, entre otros. Participó en *Cielo Teórico* (1999); **Creadora de Intermedio** (2003); **Coordinadora de Cepia** (Centro de Producción e investigación artística, área plástica de la UNC (2006/2008) y fue **Jefa de exposiciones del Museo Caraffa** (2008).

18 **Diego Armando Maradona** (1960-2020), en el proceso de sucesión que iniciaron sus cinco hijos (Dalma, Gianinna, Diego Junior, Jana y Dieguito Fernando) aún no está definido y no se conoce el verdadero valor del patrimonio. el exfutbolista dejó una herencia en distintos países del mundo: dinero, bienes y propiedades repartidos en Cuba, Dubai, Italia, Venezuela, Bielorrusia, México y Estados Unidos, además de la Argentina.

*persistentemente informados, hiperconectados, influenciados y activos en las redes sociales, por los influencers. Se definen con altos valores sociales y éticos y suelen involucrarse activamente con movimientos y comunidades que sienten que los representan. Recurren al arte de forma tradicional pero, sobre todo, vía online y digital. Lo cual ha provocado grandes cambios en el mundo de la adquisición o comercio del mercado del arte tradicional. Les interesa principalmente el **arte emergente** 19 . Consumen piezas tales como e- book; print; fotografías, dibujos y esculturas.*

*Son referencia tecnológica en la brecha generacional entre aquellos que sienten que dominan las nuevas tecnologías. **¿Qué sucederá con estas nuevas colecciones adquiridas de tal manera? ¿Ocuparan espacios virtuales? ¿Cómo se coleccionará y preservará todo lo que nunca fue impreso?***

*El **inversor** es deseoso y posee un nivel adquisitivo alto o muy elevado. Habitualmente tiene un nivel cultural medio y suele buscar un retorno económico o patrimonial. Este prototipo se corresponde con una personalidad visor y decidida. Es resuelto, ágil.*

Puedo citar a **José Luis**

Lorenzo 20 , quien expresaba en una nota de marca recientemente publicada del cómo inició sus primeros pasos:

"En el coleccionismo sin dudas Fernando Allievi (su cuñado y el artista de la primera obra de arte que tuvo entre sus manos, a los 30 años, regalo de su madrina) ha sido la persona que me abrió este camino y me ayudó a transitarlo. A esa primera obra (que era una caja) le sumé un par de obras más y ahí se despertó una pasión que, evidentemente, traía desde chico porque había coleccionado estampillas, monedas, etiquetas de cigarrillos, de todo". "Tengo el gen del coleccionista adentro". "No se necesita ser rico para ser coleccionista. Sólo el deseo y la pasión estética".

19 **Arte emergente:** se lo asocia para identificar a los artistas que inician su carrera, representando lo innovador y la regeneración del arte. Galerías como Juana de Arte, difunden a estos artistas a través de Facebook, Instagram, mail; página web o teléfono. El objetivo es hacer llegar el arte al público común, haciendo tomar conciencia que se puede acceder a obras artísticas con precios muy accesibles y de lo importante que es comenzar a coleccionar arte.

20 **José Luis Lorenzo;** integra el Comité de Adquisiciones de Arte Latinoamericano de la Tate Modern, de Londres, desde 2014; y el de Malba, desde 2016. Es vicepresidente de la Fundación Pro Arte Córdoba y de la Asociación de Amigos del Museo Caraffa. En 23 años de coleccionismo ha reunido más de 700 obras de arte entre pinturas, fotografías de autor y esculturas. 200 piezas textiles santiagueñas de más de un siglo de antigüedad, 150 mates de plata del país y el Alto Perú, 120 máscaras de varias culturas, monedas, estampillas, publicaciones eferidas al Mundial 78, etc.

Otro caso posible de mencionar son los **Expertos de nómina**. No siguen una línea concreta, compran lo que les sienta o gustan. Les supone un esfuerzo coleccionar pero les compensa la satisfacción que le produce frente a otras actividades. Corresponde a una de las personalidades más pasionales y sensibles entre coleccionistas más frecuentes. Es un amante del arte y de todo lo que le rodea, muy sensitivo. Colecciona como hobby e invierte su tiempo libre en buscar nuevas sensaciones y experiencias a través del arte.

Los de mayor reconocimiento en los últimos tiempos: **Amalia Lacroze de Fortabat 21** y **Eduardo Constantini 22**. Este último mencionó en una entrevista que *“La culminación del coleccionismo es la donación”... A mis veinte y pico de años en forma espontánea. Fue casual. Me gustaba coleccionar cosas. Había tenido una colección de estampillas...”*

El Museo Fortabat, inaugurado en 2008 en Puerto Madero, alberga su colección de arte privada que incluye obras de Turner, Warhol, Raúl Soldi, Antonio Berni, Guillermo Roux, Quinquela Martín, Pedro Figari y Dalí.

“Un museo es un lugar maravilloso, es la casa donde los hombres atesoran las más

preciosas obras de su creación. En los museos vive el espíritu, el talento y la imaginación de los artistas. Recorrer un museo es una experiencia única, fascinante. Por eso, con el deseo de extender a todos la riqueza del arte de nuestro país, he decidido compartir mi colección de arte argentino. ... Amalia Lacroze de Fortabat

Otros patrimonios museísticos se integran con el impulso de su fundador y luego se incorporan otras con el tiempo, llegando a sumar más de 58.728 objetos en exposición como lo es el **Museo Rocsen** (1969) ubicado en la localidad de Nono, provincia de Córdoba. Este museo polifacético fue creado por **Juan Santiago Bouchon 23**, quien expresaba al respecto:

21 **Amalia Fortabat**, «La dama del cemento» nació en Buenos Aires, 15 de agosto de 1921 y falleció el 18 de febrero de 2012, fue una empresaria, filántropa, mecenas y coleccionista de arte argentino. Era casada en segundas nupcias con el empresario Alfredo Fortabat. Fue la creadora de la Fundación Teatro Colón y la Fundación Amalia Lacroze de Fortabat, y donó más de 40 millones USD a organizaciones de caridad en Argentina entre 1976 y 2012. El presidente Carlos Menem la nombró directora del Fondo Nacional de las Artes (1992) y embajadora plenipotenciaria de Argentina (1999).

22 **Eduardo Constantini**, nació en Buenos Aires, 1946. Empresario, fundador del Malba (Museo de Arte latinoamericano). Es miembro del International Advisory Board de la Fundación Bienal de San Pablo. También ha colaborado como Chairman Council del Museum of Modern Art de New York (MoMA), del Advisory Committee del David Rockefeller Center of Latin American Studies de Harvard y miembro fundador del Global Philanthropist Circle, Synergos Institute.

(Yo me definiría...) simplemente como alguien que quiere pensar y, sobre todo, intentar hacer pensar. Descubrí que lo más importante en el aprender es el enseñar. Porque cultivarse para nutrir un ego sería un absurdo total. Si el conocimiento no fuera público, si este museo no estuviera abierto a las escuelas, no tendría ningún sentido. Nunca nadie se ha llevado nada bajo tierra. El museo lo estamos haciendo nosotros, pero el museo es de la humanidad.

En el portal del museo puede leerse "Mi nombre es Juan Santiago Bouchon y soy el dueño y fundador del Museo Rocsen. Nací con una firme vocación de coleccionista que tuvo sus primeras manifestaciones a partir de mis tres años de edad. Todo me interesaba y vivía con los bolsillos llenos de las más diversas cosas. Mi madre me los cosía para que no se deformen pero sin éxito; regresaba a casa cargado de piedras, insectos, raíces, etcétera".

Finalmente, el coleccionista **Científico**, aquellos que como investigadores, educadores, naturalistas viajeros, o autodidactas de las más diversas disciplinas donaron sus colecciones de estudio, dando nacimiento a muchos museos, como lo fueron **Francisco Perito Moreno 24** (1852-1919) hacia el Museo de ciudad de La Plata (1888) o

como **Florencio Ameghino 25** dando un nuevo impulso al Museo Argentino de Ciencias Naturales (1823).

Entre los coleccionistas numismáticos argentinos podemos mencionar al historiador y museólogo **Arnaldo Cunietti - Ferrando 26**, fundador del Museo del

23 **Juan Santiago Bouchon**, nació en Niza (Francia) en 1928. Su padre arquitecto y su madre decoradora lo llevaron por toda Europa en viajes de trabajo. La Segunda Guerra mundial marcó su adolescencia. Después, en París, estudió Antropología, Bellas Artes y Artes Aplicadas a la Industria. En 1951 llegó a la Argentina, falleció en Córdoba en 2019.

24 **Francisco Pascasio Moreno**, el Perito Moreno (Buenos Aires, 1852 - 1919), fue un científico, naturalista, conservacionista, político, botánico, explorador y geógrafo de la Generación del Ochenta de Argentina.

25 **Florencio Ameghino**, (1853-1911).

26 **Arnaldo Cunietti - Ferrando**, (1936 - 2018); autor de ensayos y trabajos de investigación de la historia numismática americana, enfocado en la historia de la moneda potosina. Podemos señalar que Cunietti fue el que descubrió y publicó en Barcelona la etimología quechua de la palabra macuquina, en duda hasta 1982. A él se le debe el texto magistral de la Casa de Moneda de Potosí durante la dominación Hispánica, publicado bajo el sello de la Academia Nacional de la Historia-Argentina de la que fue académico sobresaliente. Completa su obra sobre Potosí con el libro La Casa de la Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia. Fue miembro de la Academia Nacional de la Historia de Argentina, Presidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, fundador y Presidente del Centro Numismático de Buenos Aires, Presidente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Presidente Honorario del IFINRA, Presidente de la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores entre muchos otros de talla continental. Su última aparición pública fue en la "2da. Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos Arequipa 2018" donde recibió un homenaje excepcional y algo no habitual que es recibir una medallaco conmemorativa acuñada en vida por su larga y prolífica labor con la que el Comité Internacional le concede el título de Prócer de la Numismática Americana.

Museo histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina (1965); al contador **Arturo Villagra 27**, experto en medallística, con numerosas investigaciones y publicaciones al respecto, quien acompaña sus conferencias con exquisitos ejemplares de piezas y otros objetos relacionados a ellas como estatuillas, medallones, platos escultóricos, pruebas de plomo, bustos de la temática que se refiera. Es de mencionar la distinguida colección sanmartiniana que posee en su haber patrimonial.



Gentileza fotografía: Colección Cr. Arturo Villagra.

O el reconocido numismático cordobés **Héctor Barazzotto 28**, que en dialogo personal recientemente expresaba – *soy coleccionista desde los ocho años... la primera moneda que adquirí fue ¼ Real de Córdoba (1853/1854)...al salir del colegio de regreso a mi casa, lo vi en un anticuario de la época y muy interesado se lo transmití a mis padres y tíos, quienes me lo obsequiaron...* – Así, con el paso del tiempo se convirtió en un entendido en moneda cordobesa y griega. Podemos

destacar, que contribuyó desde su conocimiento y expertiz en diferentes ocasiones en la organización de eventos y muestras

27 **Arturo Villagra**, nació en San Fernando, provincia de Buenos Aires, 1945. Es contador público nacional. Se desempeña como profesor de la Cátedra de numismática en la Escuela Nacional de Museología. Miembro de número (Tesorero) de la Academia Provincial de Ciencias y Artes de San Isidro. Socio de la Asociación Numismática Argentina, y vitalicio del Instituto de Historia y Numismática de San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, además Socio vitalicio, ex presidente y ex director Responsable de los Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas del Centro Numismático de Buenos Aires. Socio honorario del Centro Filatélico y Numismático de Alta Gracia, Córdoba. Miembro de Número de la UNAM – Unión Latinoamericana de Numismáticos. Es Vicepresidente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallística Argentina - FENYMA. Miembro de Número (Tesorero) del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Academia Argentina de Numismática y Medallística y Vicepresidente del Centro Numismático de Buenos Aires. Autor de numerosos trabajos de investigación sobre monedas, medallas, grabadores, escultores, relacionadas con la disciplina, etc. Disertante y expositor en seminarios, jornadas, convenciones internacionales y Congresos, realizadas en instituciones públicas. Promotor responsable y diseñador de medallas conmemorativas argentinas, emitidas por diversas instituciones numismáticas. Co- autor del Libros: Ensayo sobre las Medallas acuñadas por la Junta de Numismática Americana y por la Junta de Historia y Numismática Americana; Ensayo analítico sobre las medallas y monedas grabadas por José Domingo. Autor de Medallas del Instituto Bonaerense de Numismática y antigüedades y otros en proceso actual como las Medallas de Alvear.

28 **Héctor Barazzotto**; nació en la ciudad de Córdoba, el 1 de octubre de 1939. Recientemente fallecido el 30 de mayo de 2022. Referente de la Academia de Numismática y Medallística Argentina, en la cual es miembro de número y ex presidente como Presidente honorario del Centro Numismático de la ciudad de Córdoba. Es Socio Vitalicio del Centro Numismático de la ciudad de Buenos Aires y del Centro Numismático de Río Cuarto. Coordinador Regional del Noroeste de la Republica del FENYMA, la cual también presidió, entre otras instituciones.

numismáticas de la colección del MAT, desde 1985 al 2019. Iniciando parte del nuevo guion y asesoramiento para la clasificación de piezas durante todo un año 2007/2008.

Es extensa la gran cantidad de profesionales de diferentes disciplinas que contribuyeron y continúan haciéndolo con las instituciones museísticas a través de sus trabajos de investigación, conservación y divulgación o gestión de este hacer, tales como lo fueron: Roberto A. Bottero (1933-2016) coleccionista de billetes; Emilio Paoletti (1931-2017) uno de los mayores coleccionista de publicaciones referidas a los ejemplares de macuquinas y los más contemporáneos como Dr. Luciano Pezzano; Lic. Nora Matassi; entre otros.

Por todo lo expuesto, podemos decir que hay muchas aficiones. Desde las más simples halladas y recolectadas en el camino o , o quizás heredadas, pero todas ellas nos enriquecen desde otro lugar, devienen de otros valores.

Pareciera que coleccionar es una actividad individual, pero en realidad es comunitaria que si bien es la labor de un gran esfuerzo personal, el resultado es valorado por todo un entorno y por tal la sociedad. Podríamos decir que corresponde a una suma de voluntades y decisiones individuales y colectivas.

¡Cuántas cosas por hacer! Un número de ellas aun no tienen nombre como la tendencia a coleccionar chapas, tascos, películas, pegatinas, miniaturas, autógrafos, billetes de transporte, cromos o fotografías, entre otras. ¿Habrá que esperar para denominar a este tipo de nuevos coleccionistas?

¡Cuántas cosas por expresar! Una vez que tengas un tema – elemento clave de la colección – será tu Plan o guión que te llevará a comprender la razón de tu colección.

Investiga, indaga en todo material que llegue a tus manos, sea oral o bibliográfico, organiza y empieza a montar tu colección!

Te aliento a que sí ¿Te parece que las creamos?

BIBLIOGRAFIA

Ander- Egg, Ezequiel; El Léxico del Animador Socio cultural, Colección comunicándonos, 1era edición, Editorial Brujas, Córdoba, 2008.

García Fernández; Granero; Gómez-Agüero Jiménez; López Cáliz, Voy a montar mi colección; Editorial Federación Española de Sociedades Filatélicas (FESOFI), Madrid, España, 2002.

Herrera, María José (Coord), Castilla, Américo (dirig); Guía de Museo Nacional de Bellas Artes; 1era. Ed. Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, Argentina; 2007.

<http://hipermedula.org/2017/05/mercado-de-arte-2017-cordoba/> (16-06-2021)

<https://www.infobae.com/cultura/2018/08/17/mac-2018-todo-sobre-la-gran-feria-de-arte-cordoba-de-espiritu-federal/> (16-06-2021)

<https://www.museo.fcnym.unlp.edu.ar/> (16-06-2021)

<https://www.macnconicet.gob.ar/historia-del-macn/> (16-06-2021)

<https://orzowsite.wordpress.com/escrípofilia/> (16-06-2021)

<http://procoleccionismo.blogspot.com/search/label/billetes%20de%20Banco>

https://es.wikipedia.org/wiki/Amalia_Lacroze_de_Fortabat

<https://elpais.com/espana/catalunya/2021-01-23/la-cartofilia-una-desconocida.html> (16-06-2021)

https://twitter.com/BellasArtesAR/status/1401978391503552514?ref_src=twsrc%5Etfw (17/01/2021)

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/misteriosos-cuadros-con-historia-nid1977334/>

<HTTPS://WECOLLECT.CLUB/10-TIPOS-DE-COLECCIONISTAS/> (29-05-2021)

<http://www.fenyma.org.ar/Pdf/lornarios/lornario%20San%20Francisco%202017.pdf>

<https://www.lavoz.com.ar/espacio-de-marca/jose-luis-lorenzo-arte-transforma-para-bien/> (23-06-2021)

<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/adios-santiago-bouchon-creador-del-museo-rocsen/>

<http://www.museocaraffa.org.ar/blogcentenario?p=2109> 26-06-2021

<https://evemuseografia.com/2015/06/30/museo-que-es-una-coleccion/> 11/04/2022

<https://soundcloud.com/futvox-argentina/89-oscar-garre-diego-coleccionaba-las-camisetas-con-el-numero-10-y-me-pidio-la-de-lineker13/04/22>

<https://www.paparazzi.com.ar/teve/coleccion-millonaria-cuales-son-los-objetos-de-maradona-que-valen-una-fortuna-y-estan-bajo-custodia-en-un-contenedor/> 12/04/2022

<https://www.paginasiete.bo/gente/2019/1/12/evocacion-arnaldo-cunietti-ferrando-205757.html> 12/04/2022

<https://www.correoargentino.com.ar/filateliamundo-filatelico/historia-del-sello-postal> (15/04/2022)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Schiaffino_\(pintor\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Schiaffino_(pintor)) (17/04/2022)

La moneda en circulación en las Islas Malvinas en el siglo XIX

Currency in circulation in the Falkland Islands in the 19th century

Autor. Pedro Damián Cano Borrego



Mapa del extremo norte de la Isla Gran Malвина, la Isla Soledad y el Estrecho de San Carlos, AGI, MP-BUENOS_AIRES, 247

El pequeño archipiélago de las Malvinas se mantuvo deshabitado hasta el siglo XVIII, si bien aparece ya en varias cartas náuticas desde la temprana fecha de 1502 y fue visitado por varias expediciones españolas en la primera mitad del siglo XVI. A pesar de ello, el gobierno inglés y posteriormente británico siempre defendió para justificar su anexión que las islas fueron descubiertas en 1592 por el capitán John Davis, un marino al servicio de sir Thomas Cavendish, o dos años después por Richard Hawkins, durante el reinado de Isabel I.

El primer intento de asentamiento en las mismas se llevó a cabo por Louis Antoine de Bougainville, con una expedición compuesta por granjeros que partió en septiembre de 1763 del puerto galo de Saint-Maló, fundando en 1764 el fuerte de Port Louis en la isla Soledad. Las autoridades españolas requirieron a las francesas la evacuación de las islas, que fueron entregadas el 1 de abril de 1767 al gobernador español nombrado al efecto, don Felipe Ruiz Puente, que se hizo cargo del establecimiento, renombrado Puerto Soledad, y de sus 115 habitantes.

The small Falklands archipelago remained uninhabited until the eighteenth century, although it appears in several nautical maps from the early date of 1502 and was visited by several Spanish expeditions in the first half of the sixteenth century. Despite this, the English and later British government always defended to justify their annexation that the islands were discovered in

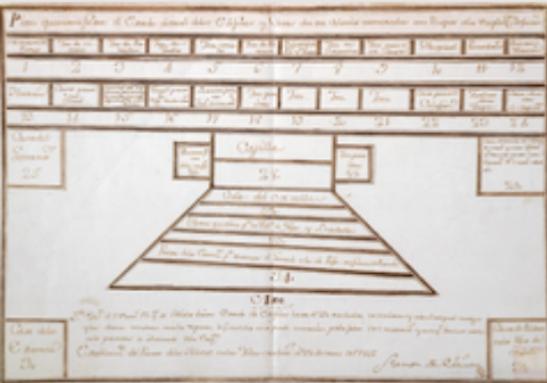
1592 by Captain John Davis, a navigator in the service of Sir Thomas Cavendish, or two years later by Richard Hawkins, during the reign of Elizabeth I.

The first attempt at settlement in them was carried out by Louis Antoine de Bougainville, with an expedition composed of farmers who left in September 1763 from the French port of Saint-Malo, founding in 1764 the fort of Port Louis on Soledad Island. The Spanish authorities required the French to evacuate the islands, which were handed over on April 1, 1767 to the Spanish governor appointed for that purpose, Don Felipe Ruiz Puentes, who took charge of the establishment, renamed Puerto Soledad, and its 115 inhabitants.

Puerto Egmont, en la isla Trinidad, que se mantuvo durante dos años desconocida para el gobierno español, hasta que dos barcos, uno de cada nacionalidad, se encontraron en la bahía de Soledad y dieron noticia a sus respectivos gobiernos. En fecha 10 de junio de 1770 una expedición enviada por

el gobernador de Buenos Aires Francisco Bucareli, compuesta por cinco fragatas y 1.500 efectivos comandada por Juan Ignacio de Madariaga se enfrentó y rindió a un contingente británico de similares dimensiones tras encarnizados combates. Aunque los británicos protestaron enérgicamente, e incluso se les permitió tomar posesión nuevamente de Puerto Egmont, la colonia fue abandonada.

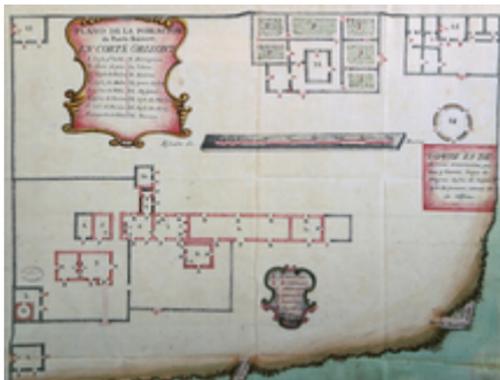
Los pobladores españoles intentaron aclimatar la flora y los árboles que trajeron de la Tierra del Fuego, sin éxito, y trajeron a la isla ganado y caballos. Parte de ellos volvieron al continente, quedando las islas como lugar de destierro y como presidio o puesto militar avanzado, con una exigua guarnición, que pasó a Montevideo en 1811. En una carta del encargado de negocios en Brasil, Andrés Villalba, a José Pizarro, Secretario de Estado, de 9 de enero de 1817 se daba noticia



Plan que manifiesta el estado actual de los edificios y casas de esta colonia, numerados con respecto a la explicación adjunta, [Puerto Soledad, Isla Soledad, en las Malvinas], AGI, MP-BUENOS_AIRES, 255.

El capitán Mac Bride fundó por estos años una colonia,

del estado en el que se encontraba el puerto de la Soledad en fecha 28 de noviembre del año anterior, por una visita que realizó el bergantín *Carmelo*. La iglesia, el cuartel, el hospital y las demás edificaciones se encontraban quemadas, salvo la panadería, y había gran cantidad de ganado cimarrón, más de mil caballos y y de seiscientas vacas.



Plano de la población de Puerto Exmont, en corte orizont, AGI, MP-BUENOS_AIRES, 94BIS.

Captain Mac Bride founded for these years a colony, Puerto Egmont, on the island of Trinidad, which remained unknown to the Spanish government for two years, until two ships, one of each nationality, met in the bay of Soledad and gave news to their respective governments. On June 10, 1770 an expedition sent by the governor of Buenos Aires Francisco Bucareli, composed of five frigates and 1,500 troops commanded by Juan Ignacio de Madariaga faced and surrendered to a British contingent of similar dimensions after fierce

fighting. Although the British protested vigorously, and were even allowed to take possession of Port Egmont again, the colony was abandoned.

The Spanish settlers tried to acclimatize the flora and trees they brought from Tierra del Fuego, without success, and brought cattle and horses to the island. Some of them returned to the mainland, leaving the islands as a place of exile and as a military outpost, with a meagre garrison, which passed to Montevideo in 1811. In a letter from the Chargé D'affaires in Brazil, Andres Villalba, to José Pizarro, Secretary of State, of January 9, 1817, with news of the state in which the port of La Soledad was located on November 28 of the previous year, for a visit made by the brig *Carmelo*. The church, the barracks, the hospital and the other buildings were burned, except for the bakery, and there were a large number of wild cattle, more than a thousand horses and six hundred cows.



Retrato de Luis Vernet
Portrait of Luis Vernet

En fecha 10 de junio de 1829, y abrogándose todos los derechos de la Monarquía española en las tierras cercanas al Cabo de Hornos, la República Argentina expidió un Decreto nombrando para las islas Malvinas un Gobernador Político y Militar y el envío de una guarnición a la Isla de Soledad. El cargo recayó sobre el alemán Luis Vernet, natural de Hamburgo, que se trasladó a las islas con 40 colonos. La población de las mismas era poco después de unos cien habitantes, con veinticinco gauchos, cinco indios, dos familias holandesas, tres inglesas, una alemana y algunos comerciantes españoles y portugueses.

El nuevo Gobernador llevó a cabo medidas para reprimir la pesca de ballenas que llevaban a cabo navíos ingleses y norteamericanos en las aguas circundantes, lo que llevó a que en 1831, tras el apresamiento de una embarcación estadounidense, el capitán norteamericano Silas Duncan, de la corbeta Lexington, destruyese Puerto Soledad y se llevase cautivos a muchos de los residentes. Dos años después, en 1832, dos fragatas británicas, la Clio y la Tyne, fondearon en la bahía de Berkeley la primera y en Puerto Egmont la segunda, enarbolando la bandera británica, y José María Pinedo, capitán de la goleta Sarandí,

embarcó a la escasa guarnición y abandonó sus aguas.

On June 10, 1829, and abrogating all the rights of the Spanish Monarchy in the lands near Cape Horn, the Argentine Republic issued a Decree appointing for the Malvinas Islands a Political and Military Governor and the sending of a garrison to the Island of Soledad. The position fell to the German Luis Vernet, a native of Hamburg, who moved to the islands with 40 settlers. The population of the same was shortly after about one hundred inhabitants, with twenty-five gauchos, five Indians, two Dutch families, three English, one German and some Spanish and Portuguese merchants.

The new Governor carried out measures to suppress the whaling carried out by English and American ships in the surrounding waters, which led to the destruction of Puerto Soledad in 1831. After the seizure of an American vessel, the American captain Silas Duncan, of the corvette Lexington, destroyed Puerto Soledad and took many of the residents' captive. Two years later, in 1832, two British frigates, the Clio and the Tyne, anchored in Berkeley Bay the first and in Port Egmont the

second, flying the British flag, and José Maria Pinedo, captain of the schooner Sarandi embarked the scarce garrison and abandoned the islands.



Vale de 10 pesos firmado por Luis Vernet
 Note of 10 dollars signed by Luis Vernet

Durante el gobierno de Vernet se emitieron en las islas unos vales impresos a una sola cara con tinta negra, de 8 x 12,5 cm. de valores faciales de 1, 2,5 y 10 pesos, para el pago de los funcionarios y personal asalariado y para la provisión de los necesarios bienes para el mantenimiento del establecimiento. Los mismos debieron ser impresos hacia 1828, y bajo un dibujo con una escena rural incluía la leyenda VALE ... PESOS QUE SE RECIBIRA EN ESTA DE ISLA DE MALVINAS, *En cambio de efectos por el que suscribe*, el número en la parte superior izquierda, el valor en el margen izquierdo dentro de una orla y la firma de Luis Vernet.

Estos vales siguieron en circulación tras la anexión de las islas y fueron conocidos como *paper dollars*, a pesar de que al parecer eran muy

impopulares. El numerario a disposición de la exigua población de la isla, 78 habitantes, estaba compuesto de pesos y doblones de cuño español recibidos desde Rio de Janeiro o llegados en los barcos. En fecha 31 de marzo de 1842 el Gobernador informó de la recepción de 1.183 pesos y 8 peniques, a una estimación de 4 chelines y 4 peniques, la que tenía el real de a ocho español en 1825, y el 6 de abril del mismo año se recibieron desde Rio de Janeiro 44 doblones 247 ¼ pesos de plata.

During the government of Vernet, notes printed on one side with black ink, of 8 x 12.5 cm. and values of 1, 2.5 and 10 pesos, were issued on the islands for the payment of civil servants and salaried personnel and for the provision of the necessary goods for the maintenance of the establishment. They had to be printed around 1828, and under a drawing with a rural scene included the legend VALE ... PESOS THAT WILL BE RECEIVED IN THIS OF



8 reales Cuzco 1824
 8 reals Cuzco 1824

MALVINAS ISLAND, *In exchange for effects by which it subscribes,* the number in the upper left, the value in the left margin within a border and the signature of Luis Vernet.

These notes remained in circulation after the annexation of the islands and were known as paper dollars, although they were apparently very unpopular. The currency available to the small population of the island, 78 inhabitants, was composed of Spanish milled dollars and doubloons imported from Rio de Janeiro or received from ships. On March 31, 1842 the Governor reported the receipt of 1,183 dollars and 8 pence, at an estimate of 4 shillings and 4 pence, the same that the Spanish piece

of eight had in 1825, and on April 6 of the same year 44 doubloons 247 $\frac{1}{4}$ silver dollars were received from Rio de Janeiro.

La escasez de moneda hizo que el gobernador emitiese en 1844 papel moneda con carácter provisional por un montante total de 1.000 libras, con sus valores expresados en pesos, argumentando el 2 de abril que al no haber circulante era necesaria para no tener que parar toda la maquinaria gubernamental. Describe estos billetes como primitivos, escritos a mano y firmados

por él mismo de parte del Gobierno Colonial y pagaderos al portador. No había moneda metálica y no se esperaba que la hubiese a corto plazo, por lo que su negociación sería totalmente diferente al de cualquier otro de naturaleza similar en Inglaterra o en cualquier otro lugar. Estimaba que recibiría moneda contante en unos cinco meses, por lo que proponía un plazo hasta el 31 de marzo de 1845 para que los particulares los presentasen y cerrasen las cuentas. Sus faciales fueron los siguientes:

Descripción	Ejemplares	Total pesos	Libras	Chelines	Peniques
1/2 peso	210	105	22	15	-
1 peso	130	130	28	3	4
5 pesos	170	850	184	3	4
10 pesos	43	430	93	3	4
25 pesos	64	1,600	346	13	4
50 pesos	30	1,500	324	-	-
1 chelin 8 peniques	1	-	-	1	8
Total			£ 1,000		

The shortage of currency caused the governor to issue in 1844 paper money on a provisional basis, for a global value of 1,000 pounds, with its values expressed in dollars, arguing on April 2 that since there was no circulating it was necessary to avoid having to stop all the government machinery. He describes these banknotes as primitive, handwritten and signed by himself on behalf of the Colonial Government and payable to the bearer. There was no metallic coin and it was not expected that there

would be in the short term, so its negotiation would be totally different from any other of a similar nature in England or elsewhere. He estimated that he would receive currency in about five months, so he proposed a period until March 31, 1845 for individuals to present them and close the accounts. Their values were as follows:

Description	Issued	Amount in \$	£	s.	d.
1/2 dollar	210	105	22	15	-
1 dollar	130	130	28	3	4
5 dollars	170	850	184	3	4
10 dollars	43	430	93	3	4
25 dollars	64	1.600	346	13	4
50 dollars	30	1.500	324	-	-
1 shilling and eight pence	1	-	-	1	8
Total			£ 1,000		

Uno o dos años después, según Chalmers, la moneda metálica seguía siendo escasa, por lo que se comenzó a pagar los salarios con billetes del Tesoro de Londres, lo que produjo un gran descontento entre los oficiales. Hasta 1849 el peso recibía en las islas una estimación de 4 chelines y 4 peniques esterlinos, la misma que tenía en 1825. El 31 de julio de 1849, sin embargo, el gobernador emitió una Proclamación declarando la estimación del doblón y el peso de cuño español en 64 chelines y 4 chelines y 2 peniques esterlinos respectivamente, pero que solo se recibirían en pago las monedas perfectas.

Por esos años, el incremento del valor del oro con respecto a la plata ayudó, principalmente por la

actuación del gobierno, para sacar a los pesos de la circulación y sustituirlos por moneda de cuño esterlino. En 1860 el gobernador informaba que se había recibido la cantidad de 1.000 libras, que se encontraban ya en circulación, pero que se necesitaba más moneda para hacer frente a los pagos de la guarnición y los corrientes del gobierno civil. Para las necesidades de circulante, y dado que se había abortado un intento de importar pesos de cuño español desde Montevideo, solicitaba la remisión de 2.000 libras en coronas y medias coronas.

A year or two later, according to Chalmers, metallic currency was still scarce, so salaries began to be paid with London Treasury notes, which produced great discontent among the officers. Until 1849 the dollars received in the islands an estimate of 4 shillings and 4 sterling pence, the same as it had in 1825. On July 31, 1849, however, the governor issued a Proclamation declaring the estimate of the doubloon and



½ corona de 1844
Half Crown 1844

the Spanish milled dollar at sterling 64 shillings and 4 shillings and 2 pence respectively, but that only the perfect coins would be received in payment.

During those years, the increase in the value of gold with respect to silver helped, mainly by the action of the Government, to remove the pesos from circulation and replace them with sterling currency. In 1860 the Governor reported that had been received the amount of 1,000 pounds, which were already in circulation, but that more currency was needed to meet the payments of the garrison and the currents of the civil government. For the needs of working capital, and because an attempt to import Spanish dollars from Montevideo had been aborted, he requested the remission of 2,000 pounds in crowns and half crowns.

Hacia 1880, y aunque la moneda británica componía la mayor parte del circulante, eran comunes en Stanley las monedas de oro y plata estadounidenses, con una valoración de 4 chelines por peso, así como los pesos mexicanos, uruguayos, de Montevideo, chilenos y peruanos, así como monedas de cinco francos franceses, todos con la misma estimación de 4 chelines. Se

encontraban asimismo en circulación monedas de oro portuguesas y de plata brasileñas, con la misma valoración. En 1863 se encontraron algunos pesos chilenos falsos y otras monedas falsificadas en circulación.

A finales de la centuria, la moneda áurea británica era preponderante, escaseando la de plata, hasta que un barco de guerra extrajo de las islas 2.000 libras a cambio de billetes, por lo que solamente permanecieron en la circulación algunas monedas de plata y fichas de bronce. La plata esterlina era prácticamente inutilizable en el comercio con Montevideo, y la ausencia de moneda áurea y la inexistencia de bancos y papel moneda fortalecían el monopolio de las tiendas locales en las ventas de sus productos. En 1893, la cantidad de moneda metálica en circulación, 2.000 libras, suponía que correspondiese una única libra a cada uno de sus habitantes.

By 1880, and although British currency made up most of the circulating currency, American gold and silver coins were common in Stanley, with a valuation of 4 shillings per dollar, as well as Mexican, Uruguayan, Montevideo, Chilean and Peruvian dollars, as well as five French franc coins, all with the same estimate of 4 shillings.



Peso chileno de 1877
Chilean dollar 1877

Portuguese gold and Brazilian silver coins were also in circulation, with the same valuation. In 1863 were found in circulation some false Chilean dollars and other counterfeit coins.

At the end of the century, the British golden coin was preponderant, with scarce of silver, until a warship extracted 2,000 pounds from the islands in



Soberano de 1888 acuñado en Melbourne
1888 Sovereign minted in Melbourne

exchange for banknotes, so only a few silver coins and bronze tokens remained in circulation. Sterling silver was practically useless in trade with Montevideo and the lack of golden currency and the absence of banks and paper money strengthened the monopoly of local stores in the sales of their products. In 1893, the amount of metallic currency in circulation, 2,000 pounds, meant that only a single pound corresponded to each of its inhabitants.

Fuentes/

Sources

Bibliografía/

Bibliography

CHALMERS, R., *History of currency in the British Colonies*, London, 1893.

LACROIX, F, *Historia de la Patagonia, Tierra de Fuego e Islas Malvinas*, Barcelona, 1841.

MARTIN, R.M., *Statistics of the Colonies of the British Empire*, London, 1839.

[Estado del puerto de la Soledad en las Islas Malvinas](#) , Archivo General de Indias (AGI), ESTADO, 99, N° 14.

Mapa del extremo norte de la Isla Gran Malvina, la Isla Soledad y el Estrecho de San Carlos, AGI, MP-BUENOS_AIRES, 247.

Plan que manifiesta el estado actual de los edificios y casas de esta colonia, numerados con respecto a la explicación adjunta, [Puerto Soledad, Isla Soledad, en las Malvinas], AGI, MP-BUENOS_AIRES, 255.

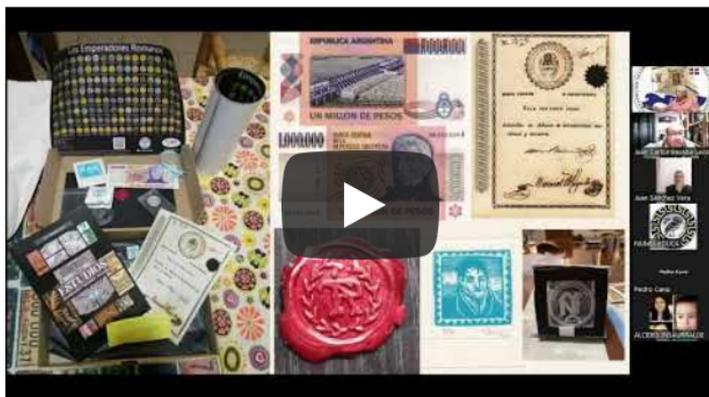
Plano de la población de Puerto Exmont, en corte orizont, AGI, MP-BUENOS_AIRES, 94BIS.

Escuela Virtual de Numismática - UNAN

Directora ejecutiva:
Dra. Dámaris Mercado-
Martínez, (Puerto Rico.
dmercado3958@outlook.com).

Coordinador:
Dr. Rolando Testolino
(Argentina).

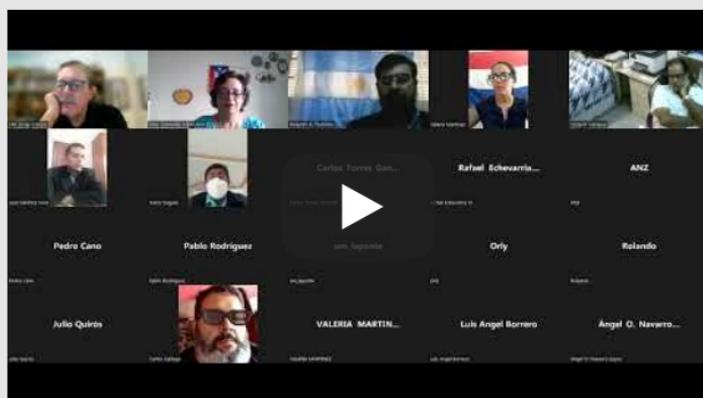
Asistentes:
Lic. Juan A. Sánchez Vera y Lic.
Valeria Martínez desde,
(Paraguay).



El anuario numismático por Javier "Tux" Pons.



Monedas que circularon en Nicaragua durante el siglo XIX por Rivo Molina Zambrana.



Historia monetaria de Puerto Rico por Jorge L. Crespo Armáís.

Nov. 27	TOKEN AZUCARERO EN CUBA	Jorge Emilio González (Cuba)
---------	-------------------------	---------------------------------

NOTA: El alumno, que tuviere el 75% o más de asistencia, constatada por mensaje en el chat de la transmisión en cada clase, recibirán el Certificado luego de la última clase, durante diciembre 2022.

NOTICIAS DE LA UNION AMERICANA DE NUMISMATICA

Durante la Convención de Primavera de la Asociación Numismática de Chile (ANUCH), efectuada los días Sábado 5 y Domingo 6 de Noviembre del presente año, se le otorgó una distinción a nuestro promotor de UNAN, el señor Carlos Torres Gandolfi. Esta reunión se desarrolló con mucho éxito y gran asistencia de coleccionistas.

Aprovechando su visita y asistencia al evento para la presentación de sus dos libros: "Las Primeras Monedas de la República de Chile en los Confines del Pacífico" y "Bicentenario de las Primeras Monedas de la Independencia de Chile de 1817 a 1834 llamados del Volcán y sus Variantes de Cuños", se le otorgó el nombramiento como **Socio Honorario** de la institución. Esto se plasmó con la entrega de la medalla por parte de Rodrigo Baeza y Pablo Moya, Presidente y Director de ANUCH respectivamente.



Es necesario mencionar que don Carlos es el "Socio Número 1", como fundador y primer presidente de la asociación. Fue fundada en Santiago de Chile el 19 de Octubre de 1985. La Personalidad Jurídica fue otorgada el 12 de Enero de 1987.

A su vez, don Carlos aprovechó la ocasión de donar 2 ejemplares de sus libros para la biblioteca, algunos documentos originales relacionados con la fundación de ANUCH y además una medalla de plata de UNAN para exponer en la sede.



NUEVAS EMISIONES

Con motivo de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™ se emite en 2021 una nueva serie de monedas de colección, conmemorativas de este acontecimiento deportivo.

En el anverso se reproduce el retrato a izquierda de Su Majestad el Rey Felipe VI.

En el reverso, en el centro de la moneda, y sobre un fondo de un globo terráqueo, se reproduce una imagen de dos futbolistas disputando un balón. Rodeando la imagen la leyenda COPA MUNDIAL DE LA FIFA CATAR 2022™.



Información sobre la moneda

Serie Copa Mundial de la FIFA Catar 2022

Denominación 8 reales

Año 2021 Calidad Prueba

Diámetro (mm) 40

Valor nominal (euros) 10

Aleación (‰) 925

Metal Plata

Peso (gramos) 27

Acuñación máxima (unidades) 15,000

La efigie del Rey ha sido creada por el renombrado escultor británico Martin Jennings y ha sido aprobada personalmente por Su Majestad. De acuerdo con la tradición, el retrato del Rey mira hacia la izquierda, en dirección opuesta a la de la Reina Isabel II. La inscripción en latín que rodea la efigie dice "• CARLOS III • D • G • REX • F • D • 5 LIBRAS • 2022", lo que equivale a 'Carlos III, por la Gracia de Dios, Rey, Defensor de la Fe'. La efigie comenzará a aparecer en monedas conmemorativas y en circulación producidas por The Royal Mint en los próximos meses.



El reverso de los 50 peniques presenta un diseño que apareció originalmente en la corona de coronación de 1953. Se acuñó para conmemorar la coronación de la reina Isabel II en la Abadía de Westminster e incluye los cuatro cuartos de las armas reales representados dentro de un escudo. Entre cada escudo hay un emblema de las naciones de origen; una rosa, un cardo, un trébol y un puerro. Mas detalles en [Royal Mint](#).

NUEVAS EMISIONES

El mundo antiguo de los incas ha sido durante mucho tiempo una fascinación en todo el mundo, especialmente las leyendas de su gran riqueza en oro. El templo del Coricancha –Casa del Sol– supuestamente contenía grandes cantidades de oro y era considerado el centro mismo del mundo Inca. Dedicada a los dioses supremos, incluido Inti, el dios del sol, esta moneda de curso legal de plata pura de 1,5 oz celebra el sol respetando a los dioses incas.



Considerado un dios todopoderoso y benévolo, Inti también podía enojarse fácilmente y requería sacrificios de llamas para apaciguar su ira.



ESPECIFICACIONES

Ceca Royal Canadian Mint

Acuña 3,000

Composición 99,99% plata pura

Peso 46,65g

Diámetro 44mm

Valor nominal \$4

Acabado proof

País de emisión Islas Salomón



